[Vi]ernes 3 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. [illegible]649

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10,80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

[Avi]sos—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser [paga]dos en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. [Comu]nicados—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés [pú]blico, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
3—Santos Cándido ó Maximina

VAPORES
Sale hoy para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.

EL SIGLO

La justicia de dobles pesas

[...]cioso é ineludible deber, nos pone en la [necesi]dad de ocuparnos, para acriminarlos con [...] de los procedimientos irregulares seguidos [por el Juez] del Crimen de la 1ª Seccion Dr. D. José [Vilaz]a, en el ruidoso y sangriento suceso ocur[rido con] el Dr. Querencio y el individuo Aquiles [...]

[...]oy las contemplaciones en un asunto que [afecta] las mas vitales condiciones de órden y de [moral so]cial, sería de nuestra parte una complici[dad cul]pable, una claudicacion en nuestra mi[sion de pe]riodistas, que nuestra conciencia honrada [...]os y de hombres de principios nos repro[charia eter]namente y que la opinion pública justa[mente indig]nada no nos perdonaria jamás.

[...]ostros la idea de dar á este asunto otro [carácter ni] atribuirle otro interés que el de la recta [administrac]ion de justicia que á todos interesa.

[La circuns]tancia de militar el Juez Vilaza en filas [...]itarias á las nuestras, lejos de ser un in[centivo á] nuestros ataques, ha sido causa de que en [más de un]a ocasion silenciásemos sus irregulares [...] y es hoy una de las razones que mas [...] vio[...]sas hacen nuestra tarea.

[El temor] de que podia creérsenos poseidos por [las enemi]stades que enciende el roce de las pasiones [políticas] nos han sellado los lábios en mas de un [caso, y] por lo mismo que deseamos ver al magis[trado sere]né en el ejercicio augusto de sus funcio[nes, en las reg]iones severas y tranquilas de la justicia, [fuera del al]cance de la abrasadora atmósfera de in[tereses y pas]iones personales en que nos agitamos los [hom]bres, hacemos lo posible por respetarlo y [...], no mezclándolo jamás en nuestras luchas [...] todos los dias.

[Nos]otros siempre solo vemos en el Dr. Vilaza al [magistrado] á quien están confiados por la ley, el [honor, la] libertad y la vida de todos los habitantes [...] y vamos á apreciar sus actos como Juez [en cuanto] se relacionen con la justicia, con el criterio [impa]rcial de la razon y del derecho.

[La justicia] es la condicion suprema del órden, la égi[da del der]echo, la personificacion de la libertad, es á [condicion de] que la justicia, que es la ley en accion, [sea] imparcial, severa, inflexible como la Provi[denc]ia representa sobre la tierra.

[La justici]a es esa matrona augusta que tiene ven[dados los oj]os para no ver á los que la imploran, es[trañ]a en medio á la compasion, á la simpatía [y á todo lo] que pudieran influir perniciosamente en su [ánimo: la] balanza que tiene en una mano es la [imagen] de la imparcialidad con que se dictan [sus] fallos: la espada que blande en su diestra [es el emblema] de la severa inflexibilidad con que caerá [sobre la] cabeza del criminal, cualquiera que sea su [rango] y su posicion social.

[Cuando] así no sucede, la ley es una trampa de ca[zar desgraci]ados; cuanto mas severos son sus precep[tos, mas] irritante es la injusticia con que se aplican. [Lo hemos] dicho: no hay mal mas funesto, no [hay] calamidad social, no hay criminal mas [peligroso que] los malos jueces que por debilidad ó per[versidad] ejercen las leyes en red de acero para el [débil y] humilde y en tela de araña para el pode[roso y] soberbio.

[Eso] é lo que está sucediendo con el Juez Vilaza, [para quien] la ley tiene siempre una puerta falsa por [donde] escape á sus favorecidos.

[Su justi]cia es una artimañosa maritornes disfrazada [que] tiene un ojo destapado para ver la cara de los [que com]paran y distinguir á los amigos; dos pesas [en] sus balanzas para pesar sus fallos y una [espada, de] engaña pichanga, de carton papel plateado [para el a]migo, y de cortante acero para los que no [tienen la] felicidad de ser sus conocidos y tener bue[nos padri]nos que les recomienden.

[No exag]eramos al calumniarnos: ahí está la carta [escrita de] su puño y letra en que decia al coronel [Pagola que] se empeñaba para que pusiera en libertad [á un indi]viduo acusado de robo: «el individuo por [quien te] empeñas es criminal y no propondria hacer[le pagar] caro su culpa; PERO BASTA QUE TÚ TE EM[PEÑES PA]RA QUE LO PONGA EN LIBERTAD.»

[Es segu]r que si el individuo en cuestion no hubie[ra tenido] un padrino como el coronel Pagola, hubiera [pagado ca]ro su criminalidad real ó pretendida [...] las dobles pesas! No atribuimos esta con[ducta del] juez Vilaza á venalidad ni á perversion [...] su parte [...] la debilidad de carác[ter y á la] falta de conciencia de los deberes que lo [impone su] alto majisterio; pero no por eso el hecho [...]ajes de esa clase deja de ser una amena[za séria] y permanente para todos los que están es[puestos á ca]er bajo su jurisdiccion [...] por que no [...] criminales las consecuencias de [procedim]ientos irregulares son menos graves y fu[nestas. Ante su] conciencia y ante Dios que todo lo vé, el [Juez] podrá encontrar justificacion; pero ante [sus] conciudadanos, su conducta es censurable [y no] pase sin condenacion.

[Ocupémo]nos ahora del verdadero objeto de este ar[tículo: el] procedimiento observado en la causa del Dr. [Querencio].

[No es] nuestro propósito abrir juicio, ni hacer co[mentarios] sobre el trágico suceso que tanto ha ocu[pado la at]encion pública por los detalles misteriosos [y contrad]ictorios en que aparece envuelto. [Ca]da cual forme su opinion segun su criterio [...]

[La prensa] no tiene mision en un asunto que está [sometido] á la investigacion y fallo de los Tribunales [...] y tiene el deber de no abrir juicios que [pueden ser] errores y que pesarian tal vez sobre la [suerte de] los que están sometidos al de la justicia. [...] nuestro intento es constatar el hecho de[l] Dr. Querencio muerto violentamente [...]

[El h]echo es de aquellos que pueden ser inocentes [pero] necesitan justificarse. La ley les dá las pre[sunciones] de culpabilidad y por eso hace pesar la [prueba] sobre el matador.

[¿Cuál e]s la primera, la mas esencial de las medi[das que] la ley ordena y la justicia debe tomar? [La prisi]on é incomunicacion del reo y de todos los [que han] tomado parte en el suceso. [...]

[illegible]

claraciones del jurado, comete un verdadero prejuzgamiento.

Imposible no ver en este procedimiento irregular la influencia de las apreciaciones personales del magistrado, y sobre todo el efecto de las ideas y principios de la escuela política á que pertenece el Juez Vilaza.

Nuestra escuela dice con Vergniaud: *sálvese el principio y perezca el universo.*

La escuela del Dr. Vilaza exclama como D. Pedro Varela en la cuestion de los Senadores fallidos: *triunfe mi causa, sálvese mi partido, favorezcamos al amigo y perezcan todos los principios.*

Los magistrados de la escuela de Vergniaud no tienen sino una pesa en su balanza, la ley; y una espada en su diestra, la justicia.

Los magistrados de la escuela de D. Pedro Varela, tienen para cada caso pesas de contrabando y espadas de resorte como las que usan en el teatro.

¡Y es á magistrados de esta clase á quienes en nuestro país está confiada la guarda del honor, de la libertad y de la vida del hombre!

El suceso de Treinta y Tres y el Gefe Político de Cerro-Largo

TERCER ARTÍCULO

Creemos haber demostrado en nuestros artículos anteriores que los corresponsales de *La Democracia* intentaron mistificar la opinion con la *suposicion originalísima* de que la parranda del 2 de Setiembre no habia tenido objeto premeditado ni propósitos subversivos y que el Comisario de aquella Villa no habia sido guiado por otros móviles y por otras inspiraciones al armarse y acometer á los vecinos de la parranda, que satisfacer odios y venganzas por cuenta agena—por cuenta del Cura D. Ramon Rodriguez, á quien se supone un salteador de caminos revestido con el hipócrita ropaje de un ministro del altar.

Los antecedentes que hemos hecho públicos revelan que la parranda respondia á propósitos de tiempo atrás premeditados, y lo que es peor á propósitos de ódios y venganzas personales, alimentados por los gefes de la parranda contra varios vecinos de la villa, á quienes se proponian hacer sentir su *autoridad popular* y contra el mismo Comisario de Policía si este cometia el *crimen* de prestar su concurso á los vecinos atropellados y perseguidos, y sobre todo si se proponia responder á uno de sus principales cometidos—la conservacion del órden público que los *vecinos venian* conmoviendo desde dias atrás, á título de que eran el pueblo, de que representaban la causa de la justicia, y de que era necesario *á todo trance* que los detractores de Urrutia fuesen absueltos por la justicia popular de plaza pública, ya que era probable que el jurado los condenase.

Y aquí conviene observar á *La Democracia*, que no somos nosotros quienes involucramos la cuestion de Treinta y Tres con las cuestiones personales de Urrutia y sus detractores, sino los Gefes de la parranda, que han tenido la debilidad de alterar la tranquilidad de un pueblo pacífico, en aras de sus ódios de barrio y de sus miserias de círculo.

Parece increible realmente que hombres que han gozado de la reputacion de personas sérias y sensatas, se confabulasen para excitar las pasiones y producir escenas de matonería en prevision de que el resultado de un juicio de imprenta promovido en la capital, fuese favorable á uno de sus convecinos, á quien ódian con razon ó sin ella, que para el caso esa circunstancia es indiferente, si bien sus previsiones sobre el resultado del juicio absuelven á Urrutia de la primera suposicion.

Despues de establecidos estos antecedentes que son de suma importancia para juzgar de la verosimilitud de las versiones contradictorias que se hacen del suceso de la noche del 2 de Setiembre—Oigamos cómo ocurrieron realmente los hechos en esa noche fatal.

Segun los corresponsales de *La Democracia* los vecinos de la parranda estaban desarmados, llevaban á sus niños *menores* de la mano y fueron víctimas de un acto vandálico por parte del Comisario Ferreira.

Digamos ante todo que el Comisario Ferreira es una persona apreciable, correligionario político y amigo personal de la mayor parte de los gefes y directores de la parranda.

El desgraciado Puerto era ahijado del Comisario Ferreira, y la casa de Vaco una de las que mas frecuentaba, lo que esplica las dudas y las esperanzas que manifestaba Vaco en su carta al Sr. Bresque de que el Comisario no obstase á la consumacion del acto de venganza y de vandalaje que proyectaban para el caso de que Pereira fuese condenado y Urrutia absuelto.

Este es otro antecedente que tambien debe tenerse en cuenta.

Pero veamos cómo ocurrieron realmente los hechos.

«Los vecinos del *paseo nocturno* (dice *La Democracia*) iban *desarmados* y *hasta llevaban consigo menores de edad.*»

Es posible que no todos llevasen armas y que algunos llevasen niños.

Es sabido que en *parrandas* de esa clase hay siempre gran número de curiosos ó de personas indiferentes que siguen el movimiento colectivo, sin propósito preconcebido y sin interés personal.

Lo que se dice á ese respecto es, pues, muy verosímil; y eso no constituye sino un nuevo cargo contra los directores de la parranda, que así espusieron á muchas personas estrañas á sus pasiones y á sus ódios á los peligros que ellos iban dispuestos á provocar y á conjurar.

¡Pero á buen seguro que Vaco y Puerto y demas corifeos llevasen á sus hijos á participar de aquel paseo nocturno!

En cuanto á que iban desarmados esperen los corresponsales á que sea conocido el sumario, y entonces sabrán que los directores [illegible] no solo llevaban armas sino que recomendaron á muchos que no dejasen de llevarlas y aun las repartieron.

Esperen á que sea conocido el sumario, y entonces sabrán que se dispararon del grupo de la parranda mas de sesenta tiros sobre la policía formada frente á la Comisaría, hiriendo á cuatro celadores, entre ellos á tres de gravedad, y salvándose milagrosamente el Comisario.

Esperen á que sea conocido el sumario, y entonces sabrán que con anterioridad al suceso de la noche del 2 habian sobornado á dos sargentos de la Policía.

Sin embargo de todo esto los corresponsales de *La Democracia* insisten en que se trataba de una parranda inocente, y de que los vecinos fueron cobardemente asesinados!

«El simple hecho de tener el Comisario formada fuera del cuartel su policía (dice *La Democracia*) sin motivo alguno que justificase esa formacion, basta para convencernos de su culpabilidad.»

Es hasta donde puede llegar la obcecacion, es hasta donde puede estraviarse el recto juicio y el ilustrado criterio de un periodista por las sujestiones falsas y dolosas de los interesados en desnaturalizar los hechos y subvertir las responsabilidades.

Era público y notorio en Treinta y Tres que la exacerbacion de los ánimos con motivo de cuestiones de interés local habia llegado á su colmo, era público y notorio que los Gefes y Directores de los llamados paseos nocturnos se proponian perpetrar actos subversivos al órden público, y agresivos y vandálicos para con varios vecinos, cuyos designios propalaban á voces, y hasta habian sido comunicados por uno de ellos al Gefe Político; sabia ademas el Comisario Ferreira las escenas ocurridas ese mismo dia en el Juzgado Ordinario, y sin embargo se le hace un cargo de que reuniese su policía y la formase frente á la Comisaría!

¿Qué menos podia hacer el Comisario de la Villa?

Demasiado prudente y confiado estuvo cuando teniendo pleno conocimiento de los sucesos que con toda probabilidad se iban á producir, no tomó medidas preventivas mas eficaces para impedir que la parranda se realizase.

Pero bien haya ello, porque si habiéndose limitado á prevenirse contra la parranda [illegible]

[illegible]

[Termi]naremos un último artículo á la conducta observada por el Gefe Político, que habíamos prometido para hoy y que tenemos que postergar para no hacer demasiado estenso el presente.

Cuestion municipal

Dias pasados publicamos un *Manifiesto* al *pueblo* de la Comision de Salubridad Pública esplicando las causas de la dimision que hacia de su cargo y haciendo pesar sobre la J. E. A. la responsabilidad de esa renuncia así como la de los males que su indiferencia y mezquindad pudiera ocasionar á la salud pública.

El golpe era rudo y bien asestado.

La Junta E. Administrativa acusada de no haber hecho nada por la salud pública y hasta de haber obstado á la realizacion de los trabajos de salubrificacion aconsejados por la Comision de Salubridad, quedaba señalada á los ojos del pueblo como la causante y responsable de las epidemias que por desgracia pudieran sobrevenir.

Producido ese caso, las iras del pueblo que buscan siempre una víctima sobre quien hacer pesar la culpa de sus desgracias, hubiera estallado sobre las cabezas de los actuales miembros de la Junta E. Administrativa.

La J. E. A. tenia y no ha podido menos que prestar atencion y ocuparse seriamente del manifiesto de la Comision de Salubridad.

En consecuencia ha dado el contra-manifiesto que publicamos á continuacion, refutando y destruyendo los cargos que se le hacian.

En nuestra opinion la razon y la justicia está toda de parte de la J. E. A.

Los cargos que le ha dirijido la Comision de Salubridad son ligeros y poco leales unos é infundados todos, como la Junta lo demuestra plenamente en su contra-manifiesto.

Publicando, como lo hacemos, ese estenso documento, creemos inútil abundar en consideraciones sobre la inculpabilidad y razon de la Junta en la especie de conflicto de poderes promovido por la Comision de Salubridad.

Oigase á la Junta:

LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA AL PUEBLO

CONTRA-MANIFIESTO AL DE LA COMISION DE SALUBRIDAD

Los ex-miembros de la Comision de Salubridad, han creido necesario y conveniente esplicar al pueblo en un Manifiesto que se ha publicado en todos los diarios de Montevideo, las razones que han motivado sus dimisiones del cargo honorífico que desempeñaban.

Ese destemplado documento no tiene otra razon de ser ni mas fin que hostilizar á los miembros de la actual J. E. A., á quienes se acusa de indolencia y culpabilidad en el desempeño de sus funciones.

En efecto: ¿á qué viene ese afan de hacer bulla y llamar la atencion pública sobre un hecho que no tiene importancia ni significacion alguna?

Cada cual tiene el derecho perfecto é indiscutible de renunciar los cargos honoríficos que desempeña, cuando y como mejor le parece. Esta clase de actos solo necesitan justificativo porque solo envuelven responsabilidad cuando acontecimientos ó circunstancias especiales hacen del desempeño de un cargo público, un deber moral que no puede eludirse sin causa justificada.

Así, por ejemplo, en una época de epidemia, la renuncia de miembro de la Comision de Salubridad Pública ó de otra corporacion de beneficencia pública de peligro personal sería un acto que necesitase esplicarse y justificarse plenamente por el móvil mezquino y reprochable que con razon pudiera atribuírsele.

Pero en una situacion normal como la que atraviesa Montevideo, en que la Comision Auxiliar de Salubridad Pública no tiene cometido especial que desempeñar, ni peligros que correr, ni responsabilidad en qué incurrir, la renuncia de sus miembros es un acto inocente que no necesita esplicacion ni envuelve responsabilidad.

¿A qué necesidad responde, qué objeto se proponen alcanzar con su manifiesto al pueblo los ex-miembros de la Comision de Salubridad Pública?

El tono y el espíritu de ese documento revelan bien claramente su origen y su objeto.

El orígen es el despecho producido por no haber visto á la J. E. A. satisfacer ciegamente sus pueriles caprichos autoritarios.

El objeto vengarse de la inflexibilidad que el cumplimiento de imperiosos deberes imponia á los miembros de la J. E. A. suscitándole en el pueblo por la formulacion de cargos injustos ó infundados, resistencias y animosidades, llegando hasta envolverla pérfidamente en responsabilidades que en manera alguna le corresponden si por desgracia llegara á producirse una epidemia en el verano.

En esta situacion, la J. E. A. señalada al pueblo por la malevolencia de los ex-miembros de la Comision de Salubridad como víctima espiatoria de las epidemias que puedan sobrevenir, está en el deber de sincerarse, demostrando la absoluta falsedad de los cargos que se le hacen.

Por fortuna, la verdad está grabada con caracteres indelebles en documentos públicos y en hechos que los mismos ex-miembros de la Comision de Salubridad recuerdan hipócritamente en su bombástico manifiesto.

Empecemos por ocuparnos de lo que dicen los señores manifestantes:

La primera parte de ese original documento tiene por objeto recordar al pueblo lo que la Comision de Salubridad hizo y lo que dejó de hacer en la última epidemia.

Nada han olvidado los señores manifestantes, ni la fecha del primer caso de fiebre, ni las autopsias practicadas, ni el aislamiento de las casas infestadas, ni los alimentos suministrados á los pacientes, etc., etc., cosas todas que maldito lo que tienen que ver con la renuncia que hacen y las culpas de la J. E. A. que la motivan.

El objeto de esta mirada retrospectiva es hacer simpáticos á los ojos del pueblo á los ex-miembros de la Comision de Salubridad poniendo de manifiesto los servicios prestados; atrayendo por ese medio la antipatía pública contra los miembros de la J. E. A. que por no haberse plegado ciegamente á los caprichos de los señores manifestantes priva á la ciudad de sus importantes servicios.

Lejos de deshojar, la J. E. A. desea y se complacerá en agregar alguna hoja verde á la corona de laurel que los señores ex-miembros de la Comision de Salubridad se han complacido en tejerse y ceñirse á sí mismos.

¡La J. E. A. se complace en reconocer la abnegacion y celo con que los ex-miembros de la Comision de Salubridad desempeñaron su cometido durante la última epidemia. El pueblo entero ha hecho justicia á su noble conducta y por lo mismo es de sentirse que los señores manifestantes no hayan comprendido que la vana ostentacion de sus servicios no produce otro efecto que desvirtuar su mérito y entibiar el entusiasmo público, pues los pueblos aprecian y agradecen los servicios que se les hacen, en razon directa del desinterés y la modestia de sus benefactores.

En este caso sobre todo, en que los ex-miembros de la Comision de Salubridad acusan á la J. E. A. de haberlos contrariado en sus propósitos, ese recuerdo intempestivo es una imprudencia, es su condenacion.

¿Cuál es en efecto la consecuencia inmediata, lógica, ineludible que se desprende de esa relacion de servicios prestados por la Comision de Salubridad Pública?

¡La falsedad del cargo formulado contra la J. E. A. de que hacia oposicion y no prestaba auxilio á la Comision de S. Pública en el desempeño de su cometido!

¿Cómo hubiera podido la Comision Auxiliar de Salubridad Pública tomar todas esas medidas y asumir esa actitud de corporacion independiente y poderosa, si la J. E. A. no la hubiera auxiliado y sostenido?

¿De quién tenia las *facultades extraordinarias* que ejercia sino era de la J. E. A.?

Y cómo le hubiera la J. E. A. acordado esas facultades omnipotentes, si no hubiera depositado en los miembros de la Comision de Salubridad, confianza absoluta; si no le hubiera acordado las consideraciones y la cooperacion que se quejan no haber tenido, si hubiera querido hacer oposicion sistemada y [illegible]

[illegible]

1.º No haber hecho efectuar el desalojo forzoso de las manzanas infestadas como lo aconsejó la Comision de Salubridad Pública.

2.º Haber demorado con enfadosas y lentísimas tramitaciones la ejecucion de las obras provisorias de salubrificacion aconsejadas en informe del 25 de Junio por la Comision de Salubridad Pública.

Y 3.º No haber dado á la Comision de Salubridad la facultad omnímoda que exijia para aumentar á su albedrío el personal de empleados.

Ocupémonos del primer cargo, oigamos cómo lo formulan los Sres. manifestantes:

«Sin embargo, la zona infestada comprendia ya varias manzanas, y si un deber sagrado de humanidad imponia el alejar de los focos infectos á los pacientes con sus deudos ó asistentes, un alto interés social exijia que, merced á una resolucion enérgica, *de esas que se adoptan á pesar de las leyes*, cuando los pueblos son amenazados por terribles catástrofes, se procediera al desalojo forzoso del barrio infestado. La Comision de Salubridad, el Consejo y el Cuerpo Médico de la ciudad apoyaban con su voto esa medida salvadora.

«Y aquí se presenta una de esas anomalías que podria ser una leccion provechosa para el pueblo, que quisiera recibirla, enseñándole á meditar sobre el voto que vá á arrojar en las urnas electorales!

«El hecho es que, reunidos cinco miembros de la Junta E. Administrativa, profanos para la ciencia, desecharon la medida aconsejada por tres corporaciones de competencia indiscutible en tales materias.»

Nadie niega que los ex-miembros de la Comision de Salubridad que segun lo confiesan, lucharon con la resistencia del pueblo y sufrieron las duras censuras de la prensa por su medida del *solo* aislamiento de las casas infestadas; nadie mejor que la Comision de Salubridad que sin preocuparse para nada de la J. E. A., quiso llevar á cabo esa como las demas medidas que adoptaba, no haciéndolo por la resistencia que el Gobierno opuso á tan grave y delicada resolucion; nadie mejor que los señores manifestantes están en aptitud de conocer y apreciar las infinitas y poderosas razones que militaron para que la J. E. A. se negara á asumir la responsabilidad (que era lo que se le exigia) en medida tan irritante y de tanta trascendencia.

Fácil es á los que no tienen la responsabilidad, ni sufren las consecuencias, ni soportan los perjuicios de una tropelía, instar para que se tomen medidas violentas *apesar*; es decir contra la Constitucion y las leyes.

Pero los que son responsables ante las leyes y ante sus conciudadanos de todos sus actos, están en el deber de obrar con menos lijereza y despreocupacion.

En momentos extraordinarios y supremos, puede ser muy laudable el coraje que se necesita para violar la Constitucion y las leyes, asumiendo la responsabilidad de ese atentado para ante la nacion, esperando de su fallo justiciero la justificacion. Pero no á todos les es dado tener esa atrevida confianza en su alto y seguro criterio.

El cumplimiento de la ley y el respeto á los derechos que ella consagra, es el deber supremo de todo funcionario público; la ley es el único y mas seguro escudo contra todas las acusaciones de que puede ser objeto y por lo mismo á los severos preceptos de la ley debe ceñir todos sus actos.

Los ex-miembros de la Comision de Salubridad, confesando, como no podrian dejar de confesar, que el desalojo forzoso de las manzanas infestadas era contra las leyes, han dado la mayor de las razones justificativas que podia aducir la Junta Económico-Administrativa, en defensa de su resistencia á medida tan grave, que asustaba á la Junta de Higiene Pública y al mismo Gobierno que no quisieron llevarla á efecto tomando sobre sí sus consecuencias.

Por las resistencias que suscitó y las censuras á que dió lugar el aislamiento de las casas, puede juzgarse del efecto que hubiera producido el desalojo forzoso de nada menos que de seis manzanas de las mas mercantiles y populosas de la ciudad.

Al solo anuncio de la medida, la J. E. A. tuvo la amenaza de varios propietarios respetables del barrio infestado, de protestarle y hacerle pagar daños y perjuicios.

Daños y perjuicios que dada la ilegalidad de la medida y la agresion á derechos adquiridos, hubiera sido imposible dejar de reconocer y pagar.

La J. E. A. no se creyó autorizada para ordenar el desalojo aconsejado por la Comision de Salubridad; le faltó el coraje, sí, le faltó el coraje para violar las leyes y atropellar el derecho de propiedad de sus administrados. Si hay quien por esto le haga un cargo, ella se honra en merecerlo, haciendo votos por que el pueblo tenga la desgracia y el desacierto siempre que elija mandatarios de dar su voto á ciudadanos á quienes no pueda hacérseles otro cargo en el desempeño de sus funciones, que haber rendido ciego culto á la ley.

Se dice que la medida era aconsejada por el *cuerpo médico de Montevideo.*

Es falso. El cuerpo médico de Montevideo se compone de 160 facultativos y solo en una reunion de 22 ó diez y ocho, miembros todos de la Comision de Salubridad, aconsejaron la medida.

Pero de cualquier modo no fué por *razones de ciencia* sino por *razones de ley* que la J. E. A. se negó á asumir la responsabilidad de la medida y por consiguiente á nada viene y poco importa que los cinco miembros de la Corporacion Municipal *sean profanos* en la ciencia de Hipócrates.

Esta es la historia del desalojo [illegible] de las seis manzanas infestadas que injusta y sobre todo impropiamente se acusa á la J. E. A. de *no haber permitido.*

Pasemos al segundo cargo, el relativo á las obras de salubrificacion.

Dicen los señores manifestantes:

«La fiebre epidémica cesó el 4 de Junio, en que tuvo lugar el último caso. La mortalidad en las manzanas cuyo desalojo *no ha permitido* la J. E. Administrativa, se ha elevado al número de doscientas sesenta y cinco víctimas.

«Cesada la epidemia, la Comision se preocupó sériamente de aconsejar aquellas medidas de prudente prevision que creyó mas oportunas, y al efecto remitió con fecha 25 de Junio una nota á la J. E. Administrativa conteniendo trabajos importantes, en que se detallaban las medidas que debian inmediatamente tomarse, aprovechando de la estacion fria.

«Entre enfadosas y lentísimas tramitaciones, llegamos al 11 de Agosto, época en que, pretestando la J. E. Administrativa motivos de economía, suprimió la mayor parte del personal de la Comision de Salubridad, imposibilitándola de tal manera, que ni aun podian llevarse á cabo los trabajos ordinarios de inspeccion pública.»

En efecto: con celo y actividad laudable, que la Junta E. Administrativa justiciera como siempre se honra en reconocer, la Comision de Salubridad presentó el 25 de Junio, á la corporacion Municipal, el informe á que hace referencia.

Pero el cargo por las demoras que este asunto ha sufrido es injusto y desleal como todos los demas.

Nadie sabe mejor que los ex-miembros de la Comision de Salubridad la inculpabilidad de la Junta E. Administrativa en las demoras que ha sufrido ese asunto.

Oigase y júzguese:

El 25 de Junio la Comision de Salubridad remitió el informe y el 27, dos dias despues, esa Junta E. Administrativa á quien se supone poseida del mas [illegible] espíritu de oposicion y resistencia á todo lo que salia de la Comision de Salubridad, aprueba el informe y lo remite al P. E. con las mas eficaces recomendaciones.

El Gobierno remite el proyecto á la Junta de Higiene el 15 de Julio y la Junta de Higiene lo devuelve adicionado el 21 del mismo mes.

El 31 de Julio, el Gobierno remite á la Junta E. Administrativa el proyecto aprobándolo con las modificaciones aconsejadas por la Junta de Higiene y el mismo 31, ¡qué morosidad y desidia! la Junta E. Administrativa lo pasa á la Comision de Salubridad para que formule los Reglamentos y Planos pedidos por el Poder Ejecutivo.

En Agosto 6, la Comision de Salubridad responde manifestando que no se necesitan planos [ni] reglamentos para obras que deben ser costeadas por los propietarios.

En Agosto 9, la J. E. A., apesar de su espíritu de hostilidad á la Comision de Salubridad, aprueba en un todo su informe y lo remite al Gobierno á sus efectos.

En Agosto 21 el Gobierno espidió un Decreto en el que autorizaba á la Corporacion para llamar á licitacion pública las obras propuestas y [illegible]

[illegible]

La Junta E. Administrativa firme en su sistema de oposicion, eludió la contestacion, exigiendo con reiterada insistencia que se determinara el *personal* que se emplearia en los trabajos que iban á emprenderse. Los votos y las esplicaciones verbales de nuestro director no bastaron para que la Junta comprendiera que el número de empleados y obreros sería necesariamente en relacion directa de los trabajos de salubrificacion que debieran practicarse, cuya estension y detalles no era posible determinar de antemano, tratándose principalmente de caños, depósitos y aljibes en mal estado, cuyo número sería imposible proveer, y que deberian ser puestos en condiciones higiénicas en el corto plazo de uno ó dos meses que nos separan del verano.»

¡Aumentar empleados para hacer las obras de salubrificacion aconsejadas en el informe de 25 de Junio!

¿Pero no estaban sacadas á licitacion esas obras? ¿Para qué pues el aumento de empleados? ¿Por qué multiplicar gastos y gastos inútiles?

¿Pero negó la Junta E. Administrativa la autorizacion para hacer ese aumento de *personal*?

Nada de eso. Lo único que pidió, como era natural y no podia dejar de hacerlo, era que se determinase previamente qué número y qué calidad de empleados eran los que se necesitaban.

A esto llaman los Sres. manifestantes «*eludir* la contestacion y seguir el plan de oposicion sistemada, etc. etc.»

En cuanto á la contestacion, parece que no puede ser mas categórica.

¿La Comision de Salubridad necesita mas empleados? Diga cuántos y qué clase de empleados.

Esos empleados es la Junta E. Administrativa quien tiene que pagarlos, con los fondos municipales y sin tener la resolucion de trampear, no es posible autorizar gastos sin conocimiento de su necesidad y utilidad y saber todo sin saber á cuanto montan y si están dentro de los límites de los escasos recursos de que dispone la Junta E. Administrativa.

Pocos sin duda han de estrañar, porque era empresa ardua que el ex-director de la Comision de Salubridad convenciera á la J. E. A. de que debia autorizarlo para hacer gastos sin determinacion ni límite cuando los recursos con que hay que cubrirlos están bien determinados y por demas limitados.

¿Es verdad, es posible, que la Comision de Salubridad no pudiera determinar ni siquiera poco mas ó menos el número y la clase de empleados nuevos que necesitaba?

¿Esta negativa no es una terquedad pueril, ya que la honorabilidad de los ex-miembros de la Comision de Salubridad no permite atribuirle móviles mas bastardos?

¿Es este motivo bastante para que la Comision de Salubridad haga dimision en masa de su cargo, como si hubiese sido atrozmente ultrajada en su dignidad y sus derechos?

¿El proceder sensato y cuando menos honrado de la J. E. A. justifica, dá lugar á los ataques que se le dirigen?

Dígalo el pueblo que juzga con imparcialidad y con calma nuestros actos.

¿Pero dónde está el plan preconcebido de oposicion sistemada?

Difícil será que nadie lo vea, si no lo busca en la oposicion sistemada al despilfarro y el desórden.

Así pues, los cargos fulminantes formulados por los ex-miembros de la Comision de Salubridad contra la J. E. A. están destruidos por su base, dejando un saldo bien honroso sin duda á favor de la corporacion Municipal.

En efecto, los ex miembros de la Comision de Salubridad, no habrian renunciado sus cargos segun propia confesion, si la J. E. A. menos escrupulosa y rígida en el cumplimiento de la ley y el respeto á los derechos individuales, hubiera ordenado y llevado á efecto bajo su responsabilidad el desalojo *forzoso y violento* de las manzanas infestadas.

Y aun habrian á pesar de eso los Sres. manifestantes continuado en sus cargos si menos cuidadosa de los dineros municipales y del crédito de la corporacion, la J. E. A. hubiera autorizado á la Comision de Salubridad para gastar á *troche y moche* aumentando sin tasa sus empleados, sin cuidarse ni preocuparse de cómo y con qué los pagaria al fin de cada mes.

¡No es posible fundar en tal conducta un cargo sério contra una Corporacion pública.

¡No se cubre el cielo con un harnero, ni se tapan con palabras huecas y mentidas protestas de abnegacion y patriotismo, actos que no tienen mas móvil que un pueril amor propio, y una terquedad incalificable!

¡Es posible que los ex-miembros de la Comision de Salubridad estuvieran *aburridos y fastidiados* de desempeñar sus cargos honoríficos; pero lo que es [in]dudoso, es que la J. E. Administrativa no tiene parte ni culpa alguna de ese aburrimiento y fastidio, que solo hubiera podido atenuar á costa de los derechos individuales y de los dineros públicos.

La J. E. Administrativa reposa tranquila en su conciencia, y apela sin temor al fallo imparcial de sus conciudadanos y administrados.

Y si algun testimonio necesita para comprobar la rectitud y legalidad de todos sus actos, invocará el fehaciente é irrecusable, de las declaraciones paladinas, y públicas, que en su *manifiesto al pueblo*, han consagrado sus gratuitos acusadores los ex-miembros de la Comision de Salubridad Pública.

La Junta E. Administrativa.

[illegible]

Nuestro amigo el Representante D. Antonio Villalba nos pide la publicacion de las líneas que van en seguida, rectificando un concepto errado del Dr. D. Bonifacio Martinez respecto á las trabas que la Cámara de Representantes ha puesto al Gobierno para la remocion de los empleados de Policía.

Como lo dice muy bien el Sr. Villalba, no solo la Cámara de Representantes no ha puesto semejante traba al Gobierno, sino que ha tenido ocasion de manifestar su sorpresa de que hubiera quien abrigase duda respecto á la movilidad de los empleados de policía.

Lo que el Dr. Martinez refiere haber oido á este respecto al Gefe Político Sr. Pereda prueba el error en que está este funcionario público y esplicaria hasta cierto punto la conducta que ha observado con los empleados de Policía mas acusados y desprestigiados ante la opinion pública y á quienes sin embargo se conserva en sus puestos, conducta que para los que conocen la rectitud del Sr. Pereda, no tenia esplicacion.

Hé aquí lo que dice el Sr. Villalba:

EL GOBIERNO Y SUS OPOSITORES

El ilustrado Representante por Tacuarembó, Dr. Martinez, en el artículo publicado en *El Siglo* de ayer que lleva por epígrafe el de estas líneas, dice: «Le hacen cargos al Gefe Político de la Capital y el señor Pereda, ciudadano honorable me ha dicho: son ustedes los que nos traban, son ustedes los exigentes y sin embargo yo estoy dispuesto á arrojar á todos los empleados indignos ó culpables.»

Estas palabras de mi amigo el Sr. Pereda, de que se hace eco el Dr. Martinez, arrojan una sospecha contra todos y cada uno de los Representantes del Pueblo.

Por mi parte no estoy nada dispuesto á cargar con faltas ó culpas que no he cometido. Jamás mis amigos ni yo hemos negado nuestro concurso para la obra del bien al Gobierno del Dr. Ellauri, y jamás tampoco que los empleados de Policía son amovibles á voluntad del P. E.—muy lejos de eso, hemos hecho declaraciones categóricas á ese respecto. Dígase pues la verdad; *ninguna culpa* tenemos nosotros de que el Sr. Pereda pueda estar rodeado de empleados indignos ó culpables.

Antonio D. Villalba.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 1º

El Gobierno Nacional ha prorogado las sesiones del Congreso hasta que sean despachados los siguientes asuntos:

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para el pago de la garantía del Ferro-Carril Central.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para gastos de inmigracion.

Proyecto de ley pidiendo el estado de sitio en la provincia de Mendoza.

Despacho de la H. Cámara de Diputados sobre el empréstito de Obras Públicas.

Ley de Presupuesto para 1874.

Ley de Aduana.

Proyecto de ley pidiendo fondos para el establecimiento de arsenales y depósitos de marina.

Proyecto de ley aumentando el número de aspirantes de la Escuela Naval.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para eventuales de marina.

Proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para eventuales de guerra.

Proyecto de ley pidiendo un crédito para el abono de créditos pendientes de ejercicios vencidos.

La Prensa publica estos telegramas:

Villa Maria, 30 de Setiembre.

El telégrafo ha sido cortado entre San Luis y Mendoza esta madrugada á la una.

Por las últimas noticias de Mendoza, se sabe que el Gobernador habia reunido quinientos hombres y que se preparaba con ellos á resistir si era atacado.

El capitan O'Connor y el Coronel Segovia marchaban sobre el fuerte San Rafael donde está el resto del regimiento de caballería de línea [illegible]

Este regimiento mandado desde muchos años por el Coronel Segovia, parece estar minado por este [illegible]

[illegible]

Telegrafían tambien que los departamentos de Junin y San Carlos se sublevan por tener en ellos su [mayor] prestigio el partido revolucionario.

Un telegrama de persona respetable de Mendoza dice que la revolucion puede llegar á tener hasta [illegible]

Rosario, 30 de Setiembre.

Ayer abrió definitivamente las operaciones el ejército del Paraná.

Lo manda personalmente el coronel Gainza.

Anoche se hallaba en las Conchas á 4 leguas del Paraná.

Anteayer el ejército del general Vedia estaba acampado en Villaguay.

Lopez Jordan estaba acampado en las puntas del Obispo con cuatro mil hombres.

El coronel Viejo Bueno queda de guarnicion en el Paraná.

Ansiedad por el desafuero de Oroño.

La *Opinion Nacional* sigue atacando duramente á España.

Todos los demas diarios censuran ese proceder tan inoportuno.

El individuo culpable ha sido acusado por el secretario de la Municipalidad.

Personas importantes y apreciadas de esta ciudad dan satisfacciones cumplidas por él.

Durante el viaje del vapor *Primer Argentino* arrojóse al agua un individuo de nacionalidad francesa.

Fué imposible salvarlo.

Me aseguran aquí que Lopez Jordan se encuentra en las puntas del Obispo con cuatro mil hombres.

—Ayer el Sr. Presidente de la República hizo un telégrama al coronel Roca, gefe de las fronteras de Córdoba, para que se desprenda de una parte del batallon 3º de infantería de línea que estaba de guarnicion en el Rio 4º.

Esta fuerza debia marchar ayer mismo para la frontera de San Luis á incorporarse al resto del batallon que á las órdenes de su jefe, el coronel Ivanoski, se encuentra en la villa de Mercedes, comandancia general de esa frontera.

Realizada esta incorporacion, el coronel Ivanoski con el 3º de línea y otras fuerzas, se pondrá inmediatamente en marcha para la provincia de Mendoza á ponerse á las órdenes del Gobernador de ella, de acuerdo con instrucciones que le han sido comunicadas telegráficamente.

El teniente coronel D. Luis Montaña, segundo gefe del 3º de infantería, que habia llegado á esta ciudad hacia dos dias, fué llamado ayer por el Sr. Presidente de la República y despues de una larga conferencia recibió órden de partir hoy mismo á ocupar su puesto para marchar sobre Mendoza.

—Con motivo de lo ocurrido en Mendoza á causa de la eleccion del Gobernador, para evitar la cual fugaron varios electores, el Presidente de la República ha dirigido á los Gobernadores de Provincia, una circular estableciendo la regla de conducta que deben seguir cuando, como en Mendoza, las minorías vencidas traten de estorbar la marcha de los Estados, estorbando la realizacion de sus formas de Gobierno.

Dicha circular termina con las siguientes palabras:

«La Constitucion federal ha previsto el caso de que las instituciones republicanas representativas en las Provincias no puedan ser ejecutadas por resistencias indisciplinadas, y á fin de conservarlas se ha constituido garante de ellas (art. 5º) fuera de la intervencion de que habla el art. 6º.

«En virtud de esta facultad (la del art. 86) que constituye al P. E. á cargo de la administracion general del país en la que cae bajo el imperio de la Constitucion del art. 15 de sus atribuciones, que le confia el mando de las fuerzas y la facultad de distribuirlas segun las necesidades de la República, pongo estos principios en conocimiento de V. E., á fin de que los haga conocer á la Legislatura para que en su virtud pueda disponer de las fuerzas nacionales para conservar y defender su existencia.»

CONFERENCIA—El señor Presidente de la República ha conferenciado largamente con el coronel Barrios de la provincia de la Rioja.

Este gefe de caballería ocupa una posicion espectable en aquella provincia y su conferencia con el Presidente de la República, se refiere á los últimos amagos de revolucion y disturbio que se han sentido en aquella provincia.

Consideraciones sobre la higiene

El periódico *The Engineering* que se publica en Lóndres, hace las siguientes consideraciones sobre *el pasto producido por tierras irrigadas con líquido cloacal y la fiebre tifoidea*:

Por mucho tiempo hemos llamado la atencion de nuestros lectores al presente estado de la cuestion cloacas (*sewage question*), en sus aspectos químicos, mecánicos y sanitarios, porque constituye uno de los problemas mas importantes que deben resolverse. Cada uno de los métodos propuestos para el tratamiento y empleo de las materias fecales, ha sido considerado con imparcialidad, y los hechos que se han espuesto en *El Engineering*, han sido los resultados, no de esas recopilaciones, sino de investigaciones personales, tanto con respecto á los métodos empleados, como á las localidades, donde son ó han sido puestos en práctica.

El interés en este tópico, ha tomado mayor intensidad, por causa de una reciente erupcion de fiebre tifoidea en Lóndres, cuyo orígen ha sido rastreado directamente como proveniente del uso de leche producida de vacas alimentadas con *pasto de cloacas* (*sewage grass*). Mr. Alfred Smee ha dirijido una carta á Mr. Simon, de la Oficina del Consejo de Letrinas, en cuya carta detalla tanto la causa como el efecto de esta contaminacion cloacal con respecto á la leche. Resulta que durante la pasada primavera, un número de vacas, que tenia Mr. Smee, en parte eran alimentadas con pasto cloacal. La manteca producida por dichas vacas, era tan repugnante, que ni él ni sus vecinos podian consumirla. Cuando esto sucedió por primera vez, Mr. Smee ignoraba que el pasto cloacal se habia empleado de este modo; pero en el momento que lo supo, ordenó su suspension, y la leche, nata y manteca, reasumieron su anterior escelencia. Sorprendido por esta circunstancia, hizo dar otra vez el pasto cloacal á las vacas repitiéndose los mismos resultados. Mr. Smee agrega, que desde mucho tiempo, ha sabido, que el abono pútrido afecta la calidad de vegetales pero los resultados comunicados parecen ser la primera indicacion, que la materia pútrida puede ser tomada por animales, y comunicada á otros animales en el estado peligroso y putreciente por medio de la leche.

Algunos hechos curiosos han caido recientemente bajo nuestra observacion, que tienen su importancia en esta cuestion, y parecen conducir á la conclusion, que el abono precipitado del líquido cloacal por medios químicos, tambien puede tener efectos perniciosos. En Febrero pasado, se arreglaron seis macetas exactamente con la misma cantidad y calidad de tierra vejetal en cada una; y se plantaron en pares plantas de claveles comunes, *geranium* y pasturcio enano, tomándose todo el cuidado posible, para asegurar la identidad en todo respecto, siendo el objeto hacer una prueba del valor del huano indígena producido por el proceder A B C, para beneficiar flores. Tres de las macetas se abonaron con cinco por ciento del mencionado huano, mientras que las otras tres quedaron con solo la tierra natural. Hace como seis semanas que las plantas abonadas empezaron á mostrar indicios de eserecencias fangosas en el pié. Actualmente todos los tallos de los claveles están cubiertos de esta materia negra, y todas las flores se han marchitado. Las hojas y flores del *geranium* se han caido, y todas las plantas demuestran una apariencia enfermiza y moribunda. Los claveles etc. no abonados florecen perfectamente bien y no presentan tales indicaciones.

Estos resultados indican una cuestion de suma importancia en cuanto al punto de vista sanitario que parece que recien ha empezado á discutirse.

El Dr. Spencer Cobbold llamó en 1865 la atencion sobre la generacion y aumento de enfermedades parasíticas, resultando, segun sus ideas, de la introduccion de *entozoa* en la economía humana, en consecuencia del empleo de pasto cloacal como alimento de animales, ó igualmente por medios mas directos. Sus vistas han sido vehementemente combatidas por los sostenedores de la irrigacion cloacal (*Sewage irrigation*), é igualmente se han hecho servir para apoyar á aquellos que patrocinan los métodos de las precipitaciones químicas. No nos proponemos entrar en esta tarea, porque las discusiones sobre este tópico parecen intermitables.—*Engineering*, Agosto 12 de 1873.

GACETILLA

La Comision de Salubridad—Un olvido involuntario hizo que ayer no acusáramos recibo transcribiéndola, á la siguiente nota que dirigió á *El Siglo* el nuevo Presidente de la Comision de Salubridad Sr. D. Francisco Zas.

Cumpliendo con ese deber, aprovechamos la ocasion para asegurar al Sr. Zas, que como siempre *El Siglo* admitirá en sus columnas todas aquellas publicaciones que relacionándose con los trabajos de la Comision de Salubridad, puedan servir al mejor éxito de sus importantes cometidos.

Hé aquí la nota de la Comision de Salubridad:

Montevideo, Octubre 1º de 1873.

La Comision de Salubridad, que tengo el honor de presidir, considerando que es un principio de recta administracion dar la mayor publicidad de sus actos [illegible] resolvió en sesion de ayer encargar al infrascrito solicitar de vd. una gratuita acogida en las columnas de su ilustrado periódico, á todas las resoluciones que adopte en beneficio de la salud pública [illegible]

Al hacer presente á vd. esta resolucion, escusado es insistir en que vd. accederá á este pedido, y agradeciendo desde ya su inestimable concurso, me es grato ofrecer á vd. mi mas alta consideracion.

Dios guarde á vd. muchos años.

Francisco Zas, Presidente.
[illegible], Secretario.

Sr. Director [illegible]

Teatro—[illegible] *La dame aux Camelias* ha sido representada anoche en Cibils [illegible] Mlle. Duplessy ha encarnado el difícil papel de [illegible]

Mr. Romdal ha sido apasionado, conmovedor en el rol de Rafael.

Bien Brizard y las Sras. Hadamard y Martal.

Esta noche la misma compañía nos dará los *Parisiennes de la decadencia* continuacion de las *Filles de marbre*.

Los que vieron esta última pieza, no querrán privarse por cierto de *Los Parisiennes*.

* * *

En Solis se dá tambien esta noche el beneficio de Bottero.

¿Habrá un dilettanti que no quiera asistir?

No lo creemos.

El honor del dilettantismo oriental está empeñado en que el beneficio de Bottero sea una espléndida muestra del grande aprecio en que es justamente tenido el eminente artista.

Apresúrense pues los que quieran asistir á la brillante funcion á ir á proveerse de localidades so pena de quedarse á la luna de Valencia.

Foltz.

Asunto grave—*La Prensa* de Buenos Aires, recordando el hecho del contrabando de armas descubierto hace un mes próximamente en el Salto, dice lo siguiente que obtiene por cartas llegadas del Uruguay:

«Hace muy pocos dias varios jordanistas pretendieron asaltar la Aduana del Salto donde estaban depositados los fusiles y demas armamento.

«Conocedor de este plan el Gefe Político del Salto, solicitó del coronel D. Donato Alvarez, gefe militar de la plaza de la Concordia, un auxilio de fuerzas para evitar que ese armamento cayese en manos de los jordanistas.

«El coronel Alvarez mandó entonces un vapor de guerra argentino con setenta hombres para el caso de realizarse el ataque proyectado.

«Temiendo las eventualidades, el referido Gefe Político resolvió mandar á Montevideo ese armamento á disposicion del Gobierno Oriental; á cuyo efecto fué embarcado en el vapor *Silex*.

«Este vapor fué custodiado hasta Martin García por un buque de guerra argentino.»

Hasta la fecha el colega bonaerense sabe sobre este grave asunto mas que nosotros.

D. Leon Pereda—Antenoche dejó de existir el respetable ciudadano Don Leon Pereda, padre del actual Gefe Político de la Capital.

Descanse en paz!

La escuela del Arroyo Seco—Deseosos de coadyuvar á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, en su laudable empeño por restablecer la escuela que fundó en el Arroyo Seco y que está paralizada hoy por el abandono de su preceptor, arrancamos á la seccion de avisos uno, convocando á los vecinos de esa localidad para la reunion que tendrá lugar el Domingo.

El objeto de la reunion es combinar los medios para el pronto restablecimiento de la escuela y como á nadie mas que á los vecinos del Arroyo Seco interesa una resolucion en tal sentido, no dudamos que asistirán al llamado que les hace la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular en las siguientes líneas:

«La Comision Directiva pone por el presente en conocimiento del vecindario del Arroyo Seco, que si la Escuela 3[3] permanece cerrada desde hace pocos dias, es debido al abandono que de ella hizo su preceptor el Sr. Arimany. La Comision Directiva tiene el propósito de mantener la Escuela 33 y de propender á su mayor crédito y prosperidad, contando, como cuenta, con el decidido concurso del vecindario, que es el mas inmediatamente interesado en el mantenimiento de esa casa de educacion. Es en esta virtud que invita á las personas interesadas en la educacion de la infancia de la localidad mencionada, á una reunion que deberá tener lugar el Domingo 5 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, en la misma casa que ocupa la Escuela 33, y cuyo objeto es uniformar las opiniones y resolver lo que sea mas conveniente al fin preindicado.—*La Comision.*»

Hé aquí la nota que dirigió el preceptor al abandonar la escuela y la contestacion que mereció de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular por el órgano de su presidente:

«Señores: Por haber faltado la Comision á lo que me habia prometido, dejo desde hoy de dar clase y si quiere mas esplicaciones escritas las tengo ya.

Escuela 33 del Arroyo Seco, 28 de Sbre. de 1873.

José Arimany, preceptor.

Comision Directiva de la Educacion Popular.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Señor:

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, se ha enterado de la nota, en que vd. le hace saber, que ha dejado de dirigir la Escuela Treinta y Tres, alegando como causa, que la Comision Directiva no ha cumplido sus compromisos.

La Comision Directiva rechaza los términos de la nota de vd., y niega que existan las causas con que vd. ha pensado que podria justificar su proceder inconveniente.

Es verdad que la Comision Directiva ofrece á los preceptores de sus escuelas, un aumento de sueldo, pero es siempre á condicion de que ese aumento sea merecido por la contraccion, el celo y la inteligencia que desplieguen en el ejercicio de su cargo, las personas á quienes se les ofrece. Ese aumento de sueldo es el medio de que la Comision se sirve para excitar el estudio y la laboriosidad de los maestros.

Ahora bien, si á Vd. se le negó el aumento que pidió, fué precisamente porque la Comision consideró que Vd. no se habia hecho acreedor á él; fué porque Vd. no ha puesto en el desempeño de su mision, la diligencia que debió esperarse, y que era condicion indispensable para que la Comision accediera á sus deseos.

Los fondos sociales son demasiado limitados y la Comision se rije por principios bastante severos para que no puedan aquellos ser empleados en sueldos mal merecidos.

La Comision desaprueba tambien el abandono repentino que ha hecho Vd. de la Escuela, sometiendo á la juventud que asiste á ella, la necesidad de interrumpir sus tareas, y exponiendo á la sociedad á todos los males que pueda orijinarle la clausura de uno de sus establecimientos, verificada de modo tan irregular y desautorizado.

Finalmente, la Comision Directiva no puede recibir la Escuela, sin que Vd. la entregue prévio inventario de los muebles y útiles en ella existentes. Para este efecto se apersonará á Vd. el Sub-Secretario de la Comision á quien hará Vd. la entrega de la Escuela en la forma indicada, y á quien rendirá tan bien Vd. las cuentas de la percepcion de fondos que le estaba encomendada.

Saluda á Vd.

José Pedro Varela, Presidente.—Francisco A. Berra, Secretario.

Sr. D. José Arimany.

Algo sabemos ya—Transcripta la version de la *Prensa* que encabezamos con el título de *Asunto grave* sobre el armamento del Salto, hé aquí lo que leemos en *La Aspiracion* del Salto llegada ayer tarde por el vapor [illegible]:

[illegible]—En estos dias los Urbanos dan una guardia de noche en nuestras Aduanas; una acertada medida que no podemos menos de aplaudir.

Otra papa á la olla—Un nuevo sospechoso acaba de caer bajo la mirada del Sr. Sarmiento, [illegible] mas temible actualmente en Buenos Aires, que todos los que segun el vulgo pueblan algunas comarcas de la Italia.

Hé aquí el caso:

El martes el Sr. Sarmiento iba en su carruaje escoltado por dos guardias sanjuaninos.

Un carrero que pasa, detiene su vehículo y mira á S. E.

S. E. que es *inmirable*, concibe al punto una terrible sospecha; aquella mirada del carrero tiene para él algo de siniestro y sin mas dilacion ordena á sus sanjuaninos lo conduzcan á la cárcel.

Sin embargo, un diario de Buenos Aires, dice que segun otra version, el verdadero motivo del *encarcelamiento* del carrero, es el grave delito de haber tirado su carro en la calle, impidiendo por un momento el paso al carruaje de S. E.

[illegible]

Tentativa de otro género—Esto pertenece á *la República* de Buenos Aires:

«Una nueva tentativa contra el Presidente ha sido descubierta antenoche, momentos antes de llevarse á cabo.

«A eso de las ocho de la noche, el Sr. Sarmiento fué prevenido de que un jóven deseaba hablarle con urgencia.

«Este jóven una vez en presencia del Presidente le instruyó de que en una casa que designó, se hallaban reunidos varios individuos cuyo propósito era atentar contra su vida.

«La Policía fué instruida de lo que sucedia y los complotados fueron presos [illegible]

«Se pusieron algunas guardias en casa del Sr. Sarmiento y todo pasó despues en la mayor tranquilidad.»

El nuevo Arzobispo—[illegible] del Plata cuentan ya en el catálogo de sus hombres notables un nuevo individuo de su seno investido con la alta gerarquía eclesiástica del arzobispado.

El martes como estaba anunciado, tuvo lugar en Buenos Aires en los salones de recepcion del Presidente de la República la prestacion del juramento ante el Ministro del Culto y [illegible] dignidades civiles y eclesiásticas, del Dr. D. Federico Aneiros recientemente investido por el Papa con la alta dignidad de Arzobispo del Plata.

El Dr. Aneiros, con la mano sobre los Evangelios prestó en ese acto el siguiente juramento:

«Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que en el ejercicio del Arzobispado seré fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y Alto Patronato, que lo guardaré en todo y por todo fielmente y sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional; que guardaré y haré guardar la Constitucion Nacional y que en ningun caso haré juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que [illegible] á la misma Constitucion [illegible]

Explosion—En la tarde del 30 hizo explosion en Chivilcoy una máquina de vapor perteneciente á los Sres. Moras y Olivari aplicada en desgranar maiz.

La explosion produjo el derrumbe de los depósitos.

Algunas piezas de la máquina volaron hasta cuatro cuadras y la caldera fué á dar á treinta varas de distancia.

El telegrama que anunció esta noticia no dice si han habido desgracias personales.

Calamidades—El siguiente telegrama parece hecho expresamente para tocar la cuerda sensible en los que se duelen del mal del prójimo.

Como se verá por él en el espacio de veinticuatro horas han tenido lugar en Chile un incendio, un naufragio, una terrible explosion y de llapa un temblor de tierra, cuyas consecuencias sabe Dios cuales serán.

Dice el telegrama de Valparaiso con fecha 30:

Ayer ocurrió un terrible incendio en Santiago frente al mercado central.

Un importante edificio y varias tiendas fueron consumidas por el fuego.

Las pérdidas son considerables.

En Constitucion se ha varado la barca «Charlotte» procedente de Liverpool.

Se cree que se perderá su cargamento.

El contramaestre se ahogó.

En Angol tuvo lugar una explosion de pólvora con motivo de unos fuegos artificiales.

Voló un edificio, hubo un muerto y diez heridos.

En Coquimbo hubo un fuerte y prolongado remezon de tierra.

Oficina Central de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Setiembre de 1873—Solicitaron ocupacion 130 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 68, italianos 36, franceses 24, páises 7, ingleses 3, aleman 1, belga 1, argentino 1.

Hombres 100, mujeres 25, niños 12.—Solteros 79, casados 56.—Católicos 125, protestantes 25.

Sin profesion 62, labradores 32, artesanos 22, dependientes 21.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 331 individuos de las siguientes profesiones: peones de todo trabajo 59, cocineras y sirvientas 79, labradores 25, artesanos 35, muchachos 33, cocineros 25, dependientes 17, sirvientes 15.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la Oficina 135 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 8 individuos.

Montevideo, Octubre 1 de 1873.

Lucio Rodriguez, Gerente-Secretario.

Orden General—La de ayer dice lo siguiente:

Art. 1.º Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de hoy, se dice á esta E. M. G. lo siguiente: «Atento las razones espuestas por el gefe del batallon 1.º de Cazadores en la nota pasada á ese E. M. G. con fecha 24 de Setiembre último, la que esa oficina deberá tener presente para cualquier ulterioridad sobre el oficial á que aquella se refiere, la superioridad accediendo á lo pedido en la misma por el mencionado gefe, ha ordenado, con fecha 30 del mes pp., la separacion de aquel cuerpo del subteniente don Victor Gomeza, que pasará á ingresar en el E. M. P.»

Lo que se comunica á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eugenio D. Fonda.

Sr. gefe de E. M. G., coronel D. Juan M. de la Sierra.

3.º La superioridad con fecha de hoy ha concedido su pase al E. M. P., por haberlo así solicitado, al teniente 2.º del batallon 1.º de cazadores don Tomás Elizalde.

Acuse de recibo—El Gefe Político de la Colonia, ha acusado recibo en la siguiente nota, á la circular del Gobierno sobre prescindencia en los trabajos electorales:

Gefatura Política de la Colonia.

Setiembre 21 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Saturnino Alvarez.

El infrascrito tiene el honor de acusar recibo á V. E. de la circular de fecha 13 del presente.

Asegurando á V. E. que no tomará parte alguna en las próximas elecciones de Senador, salvo el caso de que tuviese que intervenir como guardian del órden para proteger y garantir la libertad del sufragio.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por autorizacion—

Pascual Héctor Bandinelli, oficial 1.º

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 2 de 1873. La H. C. Permanente se reune mañana á las dos, para dar cuenta—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Mortalidad—Dia 2: Manuela florencia Ana, oriental 12 meses; Eduardo Varela, oriental 1 año; Donato Burbat oriental, 29 años, soltero; José Franco, suizo, 18 años, soltero; un cadáver.

Donativo—La Sociedad de Beneficencia de señoras nos ha remitido la siguiente nota de la cantidad de sombrillas donadas para el próximo bazar por las Sres. Helguera y Muente:

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

La infrascripta ha recibido la nota de usted fecha 27 del pasado remitiendo una docena de sombrillas donadas á esta corporacion para el próximo Bazar, por los señores Helguera y Muente, segun nota adjunta de estos señores dirigida al Sr. Redactor político de *El Siglo* en la misma fecha.

Quedando esa donacion registrada para darse al público conjuntamente con todas las que constituyen dicho Bazar, la Sociedad que presido se limita por ahora á manifestar á usted su íntima gratitud por la deferencia con que se sirvió llenar los deseos de los donantes y la publicidad que dió en su ilustrado diario á tan cabal erogacion.

Con este motivo se complace en saludar á usted con toda su consideracion.

M. A. Ayell de Hocquard, directora.

Agueda S. de Rodriguez, secretaria.

Sr. D. Miguel Alvarez.

El asesinato de la gallega—El Sr. Rovira, patron del marido de la mujer asesinada Gregoria Mañosa, prestó ayer declaraciones en el Juzgado del Crimen.

El señor Isola está encargado de examinar químicamente las manchas de sangre que se han encontrado en una camisa y un pañuelo que se hallaron en poder de Rego.

Dícese que un almacenero inmediato al cementerio inglés ha prestado tambien unas declaraciones importantísimas, que arrojan mucha luz sobre el suceso.

Parte policial—El de ayer da cuenta de lo siguiente:

Ayer á las 2 menos cuarto de la tarde, los señores comandante D. Angel Abalos, y D. Eduardo Picardo, se encontraron en la esquina de la calle de Rincon y Zavala, y despues de cambiar algunas palabras, el señor Picardo, sacó una pistola de dos tiros é hizo fuego sobre el comandante Abalos. Una de las balas hirió el vestido de este último.

Segun declaracion tomada á los contendientes resulta que este suceso desagradable fué motivado por una cuestion que habian tenido el 19 de Setiembre próximo pasado.

Los dos han sido arrestados y puestos á disposicion del Juzgado del Crimen.

Esta mañana el comisario de la 3.ª seccion ha remitido á este Departamento el cadáver de un individuo que se encontró ahogado á orillas del mar en la costa Sud, de la calle de Arapey.

El comisario está haciendo diligencias para averiguar de qué modo ha ocurrido esa desgracia.

Despues del reconocimiento médico se le hará dar sepultura.

Han entrado 5 presos, 5 salieron en libertad y 2 pasaron al crímen.

Se ha portado—Las siguientes cartas instruyen del noble desprendimiento de Bottero, en favor de la desgraciada viuda de Porzolini, para la cual nos permitimos llamar anteriormente la proteccion de los compañeros de arte de su finado esposo.

Bottero ha respondido noblemente á nuestras esperanzas y no dudamos que los demas artistas procederán de igual manera en la esfera de sus facultades, cuando llegue el momento oportuno.

Entre tanto al transcribir esas cartas, séanos permitido felicitar á Bottero por su generosa accion que le conquista nuevas simpatías para agregar á las numerosas que ya ha adquirido en nuestra sociedad, y pedir al público que asista en masa hoy al beneficio de un artista que como Bottero reune á los méritos del saber y del talento, la sublime virtud de la caridad.

Montevideo, Setiembre 25 de 1873.

Señora, Viuda del Señor Porzolini.

Apreciable Señora:

Habiendo leido dias pasados en el acreditado diario *El Siglo*, la desgracia que ha tenido Vd., me permitirá que yo, como colega de su caro finado esposo (aun cuando yo no haya tenido la suerte de conocerlo personalmente) le ofrezca la cuarta parte de la entrada, á favor de Vd. de mi beneficio que tendrá lugar el dia 3 de Octubre próximo.

Su S. S.

A. Bottero.

Calle del Yi, núm. 192.

Paso del Molino, Setiembre 27 de 1873.

Sr. D. Alejandro Bottero—Montevideo.

Apreciable Señor:

Recibí su estimable carta de fecha 25 del corriente participándome que como viuda que soy de un artista lírico que ha quedado en situacion muy poco holgada, me cede generosamente una cuarta parte del producto de su beneficio que tendrá lugar el 3 de Octubre próximo, sin embargo de no haber conocido personalmente á mi finado esposo.

[illegible]

Que habrá entre bastidores?—Un colega de la tarde dice que ayer se presentaron á la policía los artistas de la compañía francesa Mme. Ibrehon y Mr. Rambal para poner en conocimiento de la Gefatura que la funcion de esta noche será la última en que tomarán parte, pues se separan de la compañía.

Sería verdaderamente sensible que llegara á efectuarse esa resolucion.

El Telégrafo europeo—Ayer se ha repartido y vendido por las calles un nuevo periódico que con el título de estas líneas se imprime en Lisboa.

Viene á llenar el vacío dejado por la desaparicion de la *Mala de Europa*.

En estado de sitio—El Senado Argentino segun comunicó ayer tarde el telégrafo, ha declarado en estado sitio á la provincia de Mendoza.

Para el Casino—Ayer se recibió el siguiente telegrama de Buenos Aires:

El mercado está flojo.

Cédulas hipotecarias 85 1/2 p. ○

Fondos públicos á 78 p ○

Cambios sobre Lóndres firme á 49 1/2.

Anoche cerró contrato para las obras de salubrificacion los Sres. Lezica y Landa.

La falta de espacio—Por este motivo postergamos para el próximo número dos artículos de la redaccion ocupándose de *El Mensagero* y *La Tribuna* y dos comunicados, uno sobre la actitud de la policía en el asunto Querencio, y otro titulado, el proyecto de un Coliseo filantrópico.

Mañana verán la luz esos interesantes materiales.

Varias noticias—El Gobierno ha puesto el cúmplase á la ley de indulto para los desertores del ejército, que fué sancionada últimamente.

—El asunto de los señores Picardo y Abalos que había pasado al Juzgado del Crímen, se halla actualmente en el Juzgado Ordinario.

—El 30 del pasado salió de Valparaiso con destino á este puerto el vapor *Cuzco* de la línea del Pacífico.

—La barca española *Eduviges*, procedente de Bahia, fué puesta ayer en libre plática.

CAMPO NEUTRAL

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los fáustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades eternas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal. 395

Una pregunta muy frecuente—¿Hay alguna sustancia conocida que pueda producir el crecimiento del cabello? Contestamos «Si».—Esa sustancia es el Tricófero de Barry, y podemos producir millares de certificados de las personas mas respetables, que prueban la verdad de nuestra asercion. 5

Cina-cina—La mejor semilla para cercar campos; queda poca y es la época para la siembra. Se vende en la calle 25 de Mayo 321 y 323.

Aycardy Mariño y Ca.

Al precio módico—En la mueblería y tapicería situada en la calle 25 de Mayo núm. 395, se hallará constantemente un surtido de muebles de todas clases; precios módicos.

Nota. Se compran muebles y amueblados completos y se cambian.

PARA BAILES Y BANQUETES—Se alquilan pianos, alfombras, sillas, mesas, espejos, candelabros, sofaes, etc. etc.

Permanente—El Gefe Político de Paysandú es INCONSTITUCIONAL y á fin de llamar la atencion de quien corresponde colocamos esta gravísima denuncia en la prensa inter no sea removido.

Gravitan sobre él cinco causas criminales de las cuales dos nos consta que se tramitan al presente.

Una de ellas es entablada ante el Gobierno por cincuenta y seis vecinos de lo principal que existe en Paysandú, y la otra por Ezequiel Figueroa, padre de una de sus últimas víctimas.—*Garantido.*

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 131.

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Danza se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las copias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55.

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 167 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos espresamente como para este clima, (de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heireke) de un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos es de tanta fuerza como los de piernacalcos, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums violines y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa, del señor

German Lecchner.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 153, hay de todas clases y fábricas de Francia.

Un artista—El renombrado Alsina pintor, retratista al óleo, autor de los retratos del Sr. Gomensoro, del actual Presidente D. José Ellauri, del Sr. Fuller, de la señorita Marques y muchos otros, que atestiguan que es el mejor retratista de Montevideo, se separó de la sociedad de Fleurquin y Danz, y ha puesto el estudio de pintura en la calle del 25 de Mayo núm. 259 en donde hemos visto que pintaba el de D. Francisco Estevez, y no dudamos que será como todas sus demas producciones artísticas, obra de gran mérito. El de la Sta. Marques se puede ver en la sociedad de Fleurquin y Danz.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Los negocios en este mercado han ofrecido hoy muy poco interés.

Hé aquí las ventas:

Cueros—De la existencia de algunas de nuestras barracas se realizaron 1,000 cueros vacunos secos con clasificacion para Norte-América, á 80 rls. despachados; 1,000 id id al barrer en barraca á 74 rls. id; 3,000 mataderos salados 7320, en tierra, y 1,500 id de potro salados, continuacion de contrato anterior á 2550 puestos á bordo.

Lanas—1500 arb. lana mestiza á á 3560 arb. en barraca.

IMPORTACION

Artículos españoles—Hoy abrió detalle el cargamento por «Jaimito» llegado ayer de Barcelona y consignado á los Sres. Salterain Ayala y Ca. á los siguientes precios despachado:

Vino tinto marca Sardá 66; id. seco marca Arango y Ferrer 78; aceite en latas 45 arroba; comino 25 id., garbanzos 6,50 qq.

A última hora estaban colocadas algunas partes de dicho cargamento, lo que hace creer que en vista de la solicitud que están los vinos españoles se coloque pronto.

Los precios actuales marcan una suba de 20 sobre las anteriores ventas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 21 de Junio de 1862 y mas 486-15 saldo del anterior.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Por autorizacion—*C. Alvarez.*

Nota: No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina:

Propuesta para la amortizacion de Deuda Franco Inglesa.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de Deuda Pública denominada Deuda Franco Inglesa cuya numeracion se espresa al pié, que representan la suma de ... al ... por ciento de su valor.

Montevideo, de Octubre de 1873.

(Firma.)

Son ... títulos-valor $ ... al ... p.○ importan $ ......

NUMERACION

Série A ... Títulos ... Núms.

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabezará con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

8.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante

Saldo del 7.º trimestre	$ 103 49
Correspondiente al 8.º trimestre	$ 172,922 45
Total	$ 173,050 91

El dia 6 del corriente, á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito en el 8.º trimestre con arreglo al artículo 3.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 3.º La amortizacion de este Empréstito es verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion la que esceda á la absorcion del fondo amortizante; esto á los efectos del prorrateo que debe verificarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso, con los claros á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Por órden de la Junta de Comision Pública.

Cayetano Alvarez.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ ... al ... p.○ de su valor.

Montevideo, de Octubre de 1873.

(Firma)

Son ... títulos—valor $ ... al ... p.○ importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabezará con el nombre del proponente y se cierra bajo el mismo pliego.

Aviso oficial

Por órden superior llámase nuevamente á propuestas para la compra de los artículos siguientes:

10 ejes de fierro de 2 1/2 pulgadas.
18 yantas de 2 1/2 y por 3.
10 pares bujes de id.
1 tobera.
4 chapas núm. 26 de fierro.
3 1/2 id. de dos líneas.
7 qq. fierro surtido.
1 tonelada carbon de fragua.
13 tablones de roble.
6 id. de fresno.
10 camas de algarrobo.
7 masas de lapacho.
6 tablones de id para rayos.
4 viga de id para pértigo.
2,000 piés tabla pino de 1 pulgada de 1.ª clase.
6 docenas limas grandes.
1 fuelle grande.
6 varas cadena de fierro gruesa.
6 varas cadena de alambre.
7 pares visagras.
3 gruesas tornillos.
6 escoplos.
1/2 qq. clavos patente.
3 planchas de zinc.
2,000 bayonetas.

Las propuestas se abrirán el lúnes 6 del entrante mes á la una de la tarde.

Comisaría General de Guerra.

Montevideo, Setiembre 29 de 1873.

V. Rentería.

Comision Central de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos.

Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes.

Montevideo, Setiembre 20 de 1873.

El Secretario.

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto terreno que se ha destinado para levantar el nuevo templo de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento, que de no verificarlo en vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

El Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de Alejandro Bottero

El viernes 3

La grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Cagnoni

CLAUDIA

[illegible]

Teatro San Felipe

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[illegible]

CADENAS DE ORO

[illegible]

mera representacion no pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

El secreto de una dama

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, España, Barreda y los Sres. Astort, Aijano, Villareal, Allú, Carbajo y coro de ambos sexos.

Guardias marinas, nobles señoras, pajes. El tercer acto figura el interior de una cámara de un buque.

A las 8 en punto.

NOTA.—Próximamente la zarzuela de espectáculo «Zampa».

OTRA.—Queda abierta una temporada de 12 funciones. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el mártes 7 á las 12 del dia.

TEATRO CIBILS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mrs. Rambal et Brisard.

10me. REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT

Vendredi 3 Octobre

LES PARISIENS

DE LA DECADENCE

Pièce en trois actes par Mr. Théodore Barrière.

Vu l'importance de cette pièce elle sera jouée seule.

On commencera à 8 heures.

Dimanche.—Un Courrier de village, drame en 5 actes, joué 300 fois en Paris.

Mercredi.—Ruy-Blas, drame en 5 actes, de Victor Hugo.

Spectacle le mercredi, vendredi et dimanche.

REMATES

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

IMPORTANTE

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE Á LAS 2 EN punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y al contado la magnífica casa quinta del coronel Goyenechea, situada en la calle de la Piedad á dos cuadras del Tram-via del Paso de las Duranas, y en breve á dos cuadras del que parte del Fuerte de Gobierno y va para Maroñas, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 70 de fondo, compuesta de diez hermosas piezas pintadas al fresco, con cielo raso de yeso ricamente pintado, pisos de madera etc. cochera, letrinas, aljibe, manantial etc.

En la quinta se encuentran toda clase de árboles frutales y plantas de las mejores clases, glorietas.

Esta se encuentra completamente cerrada por un gran muro de piedra con cal así como los corredores por una gran verja de fierro.

Escusamos recomendar esta hermosísima propiedad pues de por sí está recomendada.

Los interesados pueden visitarla desde el dia 25 en adelante, que en la misma encontrarán quien se las pueda hacer presente.

Para mas pormenores verse con los rematadores, Piedras 139.

Por el mismo

Importantísimo de alhajas, de brillantes oro y plata, por órden de varias casas de préstamos.

HOY dia 3 de Octubre á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta de estas riquísimas alhajas en la calle de Zavala núm. 32, frente á la Bolsa de Comercio.

Alejandro R. Alvarez

Importante de un solar en la calle de Mercedes entre Minas y lindando con los fondos de D. Cárlos Navia.

El Domingo 5 á las 4 en punto de la tarde venderé este precioso solar con una área de 12 varas 1/2 de frente al Norte por 46 varas de fondo. Para el tren por su frente, está cercado de material, tiene arrimos pegos.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. La bandera indicará el sitio de la venta.

Agustin Sorracco

NAVAL

Importante remate en el muelle de fierro del pailebot «Aquí estoy» fondeado en la bahía.

HOY viérnes 3 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero de contado del mencionado pailebot el cual se venderá á la mas alta oferta por órden terminante de sus dueños. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa calle de las 33 n. 134 y 136 por órden del señor Juez de Intestados de la 1.ª seccion y por cuenta de quien corresponda.

HOY viérnes 3 del cote. Octubre á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de, una gran cantidad de muebles y ropa de uso consistiendo en roperos, aparadores, bibliotecas, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id. de comedor, espejos, cuadros, loza, cristalería y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo.—Se venderá un rico piano, una máquina de coser garantida, una prensa de copiar, una cocina económica etc.

Florencio Madero y C.ª

CINCO MANZANAS DE TERRENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAS PIEDRAS MUY PRÓXIMO AL PUEBLO Y Á LA ESTACION INDEPENDENCIA.

Terrenos que pertenecieron al Sr. Horne, entre las Estaciones Independencia y Calpino.

Por órden de su dueño D. Adolfo E. Conde de Buenos Aires.

Lindan estos terrenos con el acreditado pueblo de La Paz.

Venta liberal á todo precio.

Sin retirar lote y al contado.

Pierda ó gane el vendedor.

La tierra regalada á lo que den.

Impórtense de las condiciones de la venta.

FERRO-CARRIL GRATIS DE IDA Y VUELTA

El domingo 12 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, por ínfimo que sea, sin retirar lote y dinero de contado:

Las cinco magníficas y bien situadas manzanas, que se remató el 28. Con de el año pasado, en noviembre, cuando rematamos las veinte, que compraron los Sres. Gowland, Shaw, Linlejohn y otros: y que ocupa el señor Horne; que es natural este fuerte y gran terreno es el propietario las mejor situadas é inmediatas á los pueblos y estaciones.

La venta será sobre el terreno, y en lotes de un cuarto, mitad ó una manzana, al gusto de los interesados.

Esta área se halla ubicada, entre las dos calles reales que conducen á las Piedras, y sus condiciones de localidad y fertilidad de tierra, la coloca en condiciones de ser los mejores terrenos para dedicarlos á chacras de pan-llevar y todo género de labranza.

Existen algunas partes bajas donde el agua se encuentra á poca profundidad, facilitando su riego.

Actualmente el Sr. Ingeniero Canstatt, se ocupa de hacer los planos; los cuales se hallarán á disposicion del público, en la tienda del JOCKEY CLUB, calle de Ituzaingó núm. 80; allí mismo se darán los boletos para el Ferro-Carril.

Los interesados deben encontrarse en la Estacion antes de las 12 1/2 del dia, hora de partida, títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Señor Arauche.

NOTA—Si hubiere algun interesado por el todo en particular y pormenores, verse con el rematador en el mismo Jockey Club todos los dias de dos á tres de la tarde.

Por el mismo

EN EL TEATRO SAN FELIPE

DE NOCHE

Continuacion de los terrenos Viale.

El lúnes 6 de Octubre á las 7 1/2 en punto, continuaremos la venta de los acreditados terrenos arriba indicados, en las mismas condiciones de legalidad, con que vendimos el último lúnes.

[illegible]

Pedro Gonzalez Isla

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Bartolomé Grosa

[illegible]

Manuel Canosa

[illegible]

no pudiendo atender su dueño en virtud de haber emprendido otro negocio de distinto género.

Consistiendo en 4 hermosas mesas de billar con sus correspondientes accesorios, 12 mesas piedra mármol en perfecto estado, 7 id madera marmolizadas, 24 taburetes finos asiento esterilla, 1 cocina económica casi nueva, 1 porta-viandas, 3 riquísimas jardineras de caoba maciza portátiles y de gran utilidad para cualquier negocio, 10 cuadros finos y otros objetos que no se mencionan por su largo detalle.

Mas informes los darán en el mismo establecimiento.

NOTA—La bandera del martillero señalará el local de la venta.

J. G. Provitali

Gran é importante remate de preciosos terrenos en las TRES CRUCES situados frente á los terrenos de la Comercial—á una cuadra de la PLAZA DE FRUTOS y á CINCUENTA varas de la ESTACION DEL FERRO-CARRIL A PANDO.

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de DIEZ preciosos solares, situados en uno de los (mas) pintorescos puntos de las Tres Cruces, propios para construccion de casas de recreo.

Estos solares son compuestos de 12 varas de frente por 30 de fondo.

Recomendamos puntualidad pues tenemos órden de realizar á la mas alta oferta.

Oportunamente repartiremos el croquis del terreno.

Por el mismo

TERRENOS EN EL REDUCTO

QUINTA CONOCIDA POR DE CONTO

Al lado de la estacion del tren-way

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos una fraccion de terrenos en esta pintoresca localidad, compuesta de 38 mets. 50 c. frente sobre calle de 17 mets., por 99 ídem 75 por el costado de Este y 80 mets. en costado Oeste, haciendo una área de 3486 mets. cuadrados 25 c. La comodidad al tener el tren á la puerta, la ventaja de estar todo edificado en aquellos alrededores, debe llamar la atencion de los que desean con toda seguridad y libres de los sobresaltos de las epidemias.

La bandera indicará el local del remate el dia anunciado.

Por el mismo

FOMENTO MONTEVIDEANO

POR ÓRDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN EL CERRITO

conocidos por de Aguilar, detras de la quinta de Jackson

TREN-WAY GRATIS

QUE SALDRÁ DE LA CALLE DEL CERRITO

debiendo tomar un boleto de pasaje en casa del rematador, calle Ituzaingó 112, ó en la gerencia del Fomento, calle Ituzaingó, núm

El domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos estos preciosos terrenos divididos en solares al alcance de todos, perfectamente situados.

EL TREN-WAY QUE PARTE DE LA CALLE DEL CERRITO CONDUCIRÁ Á LOS QUE GUSTEN ASISTIR Á ESTE REMATE, DEBIENDO TOMAR ANTES UNA TARJETA EN CASA DEL REMATADOR Ó EN LA GERENCIA DEL FOMENTO.

Las personas de buen gusto y que quieran hacerse propietarios de terrenos saludables, no deben faltar á este remate, pues venderemos á la mas alta oferta.

Osvaldo Rodriguez

LIQUIDACION

En la calle del 25 de Mayo, núm. 207.

HOY viérnes 3 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta al mejor precio y al contado, de todas las existencias del bazar que fué casa de remate de los Sres. Casati Savini y C.ª El detalle es como sigue:

Un selecto surtido de juguetes finos, 2 docenas máquinas café, 29 pares floreros fantasía, 6 id. de alabastro, 15 cajas flores artificiales, 6 prensas de copiar, 4 órganos, 2 juegos de platina para varios locadores, 10 docenas corta-plumas, varios locadores, 4 planchas, 10 jaulas, 3 filtros, 100,000 lápiz de pizarra, acordeones, impermeables, corbatas de hombre, carteras, bandejas, mesas, bancos, armarios, camas de fierro para niño, escaleras, 2 roperos, 1 sofá, armazon, mostrador y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Luis C. Franco

Judicial—De 2,000 varas de terreno situado en las calles del Queguay, Paraguay y Orillas del Plata.

El Viernes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion, perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Marmande un terreno situado en las calles del Queguay, Orillas del Plata y Paraguay formando una área de 2,000 varas, tasado el todo por la cantidad de 3,000 pesos m/n. previniendo que no se aceptará oferta que no escoda á dos terceras partes de su tasacion; los interesados que quieran enterarse del espediente y el croquis pueden pasarse por el escritorio del rematador calle 18 de Julio N.º 195.

Por el mismo

De un solar situado en la Aguada, inmediato á la plaza de frutos.

Venta á todo precio y sin retirar oferta

El domingo 5 de Octubre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá un hermoso solar, situado á inmediaciones de la plaza de frutos entre las calles de Marcelino Sosa, lindero por los fondos con el Sr. Metenes y por los costados con D. José M. Delgado señalados con el núm. 13, segun el plano, compuesto de una área de 413 mts. 68 cts.

Se previene á los interesados que no faltan á dicho remate pues hay órden terminante de vender á cualquier precio.

Miguel de Pino y C.ª

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Venta importante de solares cuyos frentes están ubicados en las importantes calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata, Sierra, Yaro y Gaboto.

El Domingo 5 de Octubre próximo á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos estos importantes solares Á TODO PRECIO.

Á LA MAS ALTA OFERTA.

Los solares tienen de frente 10, 12 y 11 varas, Áreas son de 258 hasta 1,012 varas.

TREN GRATIS

[illegible]

Rafael Cabal

De dos lindas fracciones de terreno una de 5,656 y otra de 4,035 1/2 varas con frente al camino de Juanicó, á 150 varas del camino de Larrañaga, por el que pasa el tren-way.

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

un lote de venta firmado por el Rematador, Síndico y Juez Comisario del concurso.

Pueden los interesados por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle de Maciel núm. 65, ó San José al Sr. D. Ricardo Quiles, Hotel de la Paz situado en la Plaza ó al Sr. Depositario Dr. D. Lucas Herrera y Obes, establecimiento de la Trinidad campo de Buschental.

Romaña y C.ª

De comestibles en nuestra casa Cerrito 136.

HOY Vrns. 3 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de artículos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Lopez y Ximeno

Importantísimo remate de una productiva finca. ¡Atencion, los que quieran asegurar bien su dinero!

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden y cuenta de quien corresponde una magnífica y bien situada finca, en la calle de Maldonado núm. 141 entre las de Rio Negro y Queguay, edificada en terreno de ocho varas de frente por diez y siete varas y 3/4 de fondo que hacen la suma de 141 varas cuadradas.

Los títulos inmejorables,—podrán verlos los interesados en el escritorio de los rematadores calle Cerrito núm. 137 esquina Colon núm. 67 y 69.

¡OJO!—El mismo dia á las doce en punto venderemos los muebles que adornan la mencionada casa, cuyo detalle se dará oportunamente, y los que se hallan todos en buen estado.

La bandera indicará el lugar el dia de la venta.

Por el mismo

Importante de un valioso terreno

El Martes 7 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado los magníficos solares de terreno situados en el paraje denominado «Nuevo Paris» y compuesto cada uno de 8 metros y 59 centímetros de frente á la calle real por 49 metros 375 milímetros de fondo.

Nos permitimos recomendar la importancia de este terreno, tanto por su posicion topográfica, cuanto porque muy en breve pasará por frente el tren-way que vá á la «Barra de Santa Lucía». Los títulos á satisfaccion de los compradores. La bandera indicará el lugar el dia del remate.

J. Favaro y Perera

Incendio de los muebles del señor D. Federico G. Paz, por tener que ausentarse para Europa.

El detalle y el dia se dará oportunamente.

Por el mismo

De las existencias de un almacen de menudeo por conclusion de negocio, y depositado en nuestra casa calle de las Cámaras núm. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta y sin retirar lote de todas las existencias de dicho almacen á saber: azúcar de varias clases, arroz, porotos, fideos de Génova, aceite de id., almidon, chuño, no detallamos todo por ser muy estenso.

Acto contínuo—Balanzas con pesas patente, mellizas, 50 sacos ají de Chile, 2 cajones con ají en matas, se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora 10 cajones chocolate español, 50 tambores de sardinas, 10 cajones fósforos de cera, etc. etc. etc.

Benito Lusiardo

DE MUEBLES

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle Cuareim 131.—Por ausentarse su dueño del país.

El viernes 10 de Octubre á las 12 en punto se venderán á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponde de todos los ricos muebles que adornan dicha casa; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo

Importante del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Colonia 168 esquina Ibicuí (media cuadra antes de llegar á la Plaza Cagancha). Por conclusion de negocio.

El martes 7 de Octubre á las 12 en punto se venderán á la mas alta oferta todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

B. Lopez y Zabaleta

Domingo 5 de Octubre, á las 4 de la tarde.

De una finca construida á la moderna con los mejores materiales, calle de Maldonado, entre Yi á Yaguaron; tiene 12 1/2 por 25 varas cuadradas, 5 piezas, aljibe, cocina y lugar.

En el barrio que hasta hoy no ha conocido enfermedad epidémica alguna; con un tran-vía próximo y otro que debe pasar por esa calle, y donde cualquiera que necesita precio, que reprodujera propietario por tener que venderse á la mas alta oferta.

Olivera y Silva

JUDICIAL

De una finca y terreno en la calle Isla de Flores manzana 126 Bis.

HOY viernes 3 de Obre. á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha finca y terreno, á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital D. Cárlos S. Viana para pago de hipotecas cuya área es de 10 varas de frente por 40, con 67 de fondo lindando al Este con el Sr. Jackson; por el Oeste con los terrenos comprados por la empresa del gaz y por el Norte con Doña María Reina.

Para mas informes y ver la tasacion en casa de los rematadores calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

Sosa Diaz y Valdez

Remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa Rincon 51.

HOY Viernes 3 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite.

Por el mismo

De todas las existencias, pertenecientes á la sucesion del finado Juan Bautista Carlerey, en la fonda denominada de la Esperanza, de propiedad del finado, sita en la calle 23 entre Piedras y Cerrito, donde se verá la bandera de remate.

HOY viernes 3 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias de dicha fonda por autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y á dinero de contado, pagadero en el acto de sacar el martillo; y con la condicion de retirar los artículos comprados, en el mismo dia de la venta.

Emilio Jouant

JUDICIAL

En la Aduana, en el depósito de Davison, de 50 cajones kerosene. Por órden y autorizacion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco.

El Martes 7 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta, dinero de contado, 50 cajones kerosene marca H. procedentes de parte del cargamento del bergantin austriaco «Armida», para pago de fletes, averías, gastos y demas, por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco.

G. Moratorio y C.ª

Importante remate de mercaderías en su casa calle de San José núm. 97.

Hoy Viérnes 3 de Octubre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion.

Santurio y Escardo

Por intermedio del escritorio—EL YANKEE—

Y por cuenta de su dueño

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

EL PUEBLO «ABAYUBÁ»

Departamento de la capital

[illegible]

wir diejenigen welche uns beehren wollen zu erscheinen.

INGLES

Sir

If you wish to obtain a pint of good country residence call at the «Yankee» on the 25 de Mayo street 327, ask for a free pass to «Abayubá» on Sunday the 5th October this day of the magnificent bridge that crosses the La Paz.

Express train leaves at 11 a. m. Dinner served.

ITALIANO

¿Vuole lei aquietare uno ó piu solari a buon mercato e ben situati?

—Non sarà ... el «Yankee» ... Abayuba ...

In 20 minuti egli arriva gratis ... bella colazione senza chiacchiere.

Dunque à rivederci amici, ...

PORTUGUEZ

¿Querem os Sres. adquirir um bom lote bem situado?

Vão na rua do 25 de Maio nú. 327 aonde encontrarão uma tarjeta grátis ... Abayubá, o domingo 5 de Outubro ...

VASCO

Adisquidéac, ... Abayubá ... 5 de Octubre ... Ferro-Carril ...

Ruano y Gomensoro

DE CARRUAGES Y CABALLOS

Frente á la Bolsa

A todo precio

El martes 7 de Octubre, á la 1 en punto se venderán á la mas alta postura, sin retirar lote, por ausentarse su dueño del país.

2 volantas cerradas de 4 ruedas ... de construccion sólida propias para el campo.

6 arreos en buen uso.

1 volanta abierta de media capota de 4 ruedas en buen estado.

6 caballos de tiro muy mansos y de buena edad.

1 caballo de silla ... muy manso.

Por el mismo

GRAN INCENDIO

DE RICOS MUEBLES NUEVOS

Recientemente introducidos

Y DE PIANOS

Oportunidad para el que quiera hacer su casa

Venta á todo precio

En nuestra casa calle de las Piedras

HOY Viernes 3 de Obre., á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que se espresan á continuacion:

SALA—2 ricos amueblados de jacarandá ... 6 sillas, ... sillones y 12 sillas, todo ... 1 juego marmol dorado ovalado ... 2 magníficos espejos ... mármol negro y adornos de ... sofá, ... alfombra de tripe, 1 ... cinco piezas, 2 juegos de ... rica máquina de coser ... garantida.

MUEBLES DE APOSENTO—1 ... muebles de aposento compuesto de ... dos personas: 1 ropero con espejo ... 1 mesa de noche, ... 1 ... de nogal de rico trabajo ... formas sillas, cómodas, ... niños, camas, divanes, sofás, ...

MUEBLES DE COMEDOR

1 amueblado de roble de ... 1 gran aparador con ... 1 aparador con mármol ... de caoba, servicio de platina ... bandeja, sillas de varias clases ...

SEIS PIANOS

A las 2 1/2 de la tarde, se rematarán:

1 piano pierna de calzon.
1 piano órgano.
4 pianos perpendiculares.

EN SEGUIDA

Vinos finos Cosdo y otros artículos que ...

Alhajas—1 alfiler con 1 brillante, ... de oro, carabanas y otras.

Juan Robles

De una hermosa finca de altos y bajos, frente a quinta en la calle de Soriano núm. ... núms. 131, 136 y 138.

El martes 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta ... á la mas alta oferta y dinero de contado de ... finca con frente de 15 1/2 varas ... cuatro hermosas habitaciones, ... letrina; formando los bajos un ... para negocio con todo lo necesario ... Acto contínuo: La casa contigua ... con altos y bajos, ...

NOTA—Los que deseen mas informes pasar por la casa del rematador, calle de ... núm. 204, advirtiéndose que los títulos ...

AVISOS FÚNEBRES

†

D. LEON PEREDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 2 del corriente.

Sus hijos, hijos políticos y demas deudos, ... á las personas de su amistad para el acto ... cion finado que tendrá lugar hoy á las 4 ... Casa mortuoria, calle del Sarandí ...

†

DOÑA JOSEFA ITURBE

(Q. E. P. D.)

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

JUZGADO ORDINARIO.—Por disposicion del Alcalde Ordinario ... [illegible]

Por disposicion de D. Aurelio Berro, Juez Comisario del concurso formado á D. Ventura Nuñez ... [illegible] —*Justino Gonzalez*, Escribano público.

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo de «EL SIGLO» para 1874. ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

A los dantistas Se vende una dantista italiana, muy ... [illegible]

A D. Miguel Robles ... [illegible]

A los vecinos DEL ARROYO SECO—SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR. [illegible]

A buen precio ... [illegible]

A los que tengan ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

A la juventud estudiosa ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Queguay ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Adivinadora En la calle del Salvo ... [illegible]

A los arquitectos Y MAESTROS DE OBRAS ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Administracion Ellauri ... [illegible]

Agua Nacarada Oriental ... [illegible]

Al farolito del.... ... [illegible]

Afinador de pianos ... [illegible]

Aceite de Bellotas ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Buena gratificacion ... [illegible]

Bigas y tirantes ... [illegible]

Caballo Se vende uno para silla de ... [illegible]

Cocina económica ... [illegible]

Clases especiales PARA AGRIMENSORES ... [illegible]

Cuarto amueblado ... [illegible]

Campo ... [illegible]

Casa y terreno ... [illegible]

Cigarros de tabaco HABANO É IMITACION ... [illegible]

Código de Comercio Se vende en la imprenta de El Siglo.

Cura garantida ... [illegible]

D. Baudilio Prat ... [illegible]

Doña María Eiola ... [illegible]

Doña Virginia C. de Bulla ... [illegible]

Estando en liquidacion ... [illegible]

En esta imprenta ... [illegible]

En venta particular ... [illegible]

La adivinadora ... [illegible]

Lecciones de italiano, español, ... [illegible]

Los acreedores ... [illegible]

Mucama ... [illegible]

Molino americano ... [illegible]

Media manzana ... [illegible]

Mucama ... [illegible]

Mr. François ... [illegible]

Mme. Sauvan ... [illegible]

Mme. Daujean ... [illegible]

Muebles ... [illegible]

Practicante de Farmacia ... [illegible]

Papas ... [illegible]

Plaza de Frutos ... [illegible]

Para cualquier negocio ... [illegible]

Pianista ... [illegible]

Pichincha ... [illegible]

Pasto ... [illegible]

Partera ... [illegible]

Para bailes ... [illegible]

Profesor de francés ... [illegible]

Recibos de alquileres ... [illegible]

Sirvienta ... [illegible]

Se ofrece ... [illegible]

Se vende ... [illegible]

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO ... [illegible]

Sociedad BOLSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA ... [illegible]

Se vende ... [illegible]

Se alquilan ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Salvador Cazeaux ... [illegible]

Se necesita ... [illegible]

Se ha recibido ... [illegible]

Terreno ... [illegible]

Tenedor de libros ... [illegible]

Tablas de reduccion ... [illegible]

Tinta de imprenta ... [illegible]

Terreno ... [illegible]

Un breck ... [illegible]

Una señora inglesa ... [illegible]

Volantas y coches ... [illegible]

Yeso blanco ... [illegible]

Zapatería ... [illegible]

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Habiéndose hallado al proceder al inventario del finado Juan B. Carlerey, en la fonda de su propiedad calle de los Treinta y Tres, una cantidad de baules y malas sin dueños conocidos. Llámase á los que se consideren propietarios de dichas malas y baules, de presentarse á este Consulado, para justificar su propiedad, en el término de treinta dias contados desde la fecha.

Justificada que sea la legítima propiedad, serán entregados los baules ó malas, previo pago de los gastos de depósito, previniéndose que pasado el término de treinta dias acordados, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dichos baules, para pago de los gastos ocasionados para su salvaguardia y conservacion.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1873.

El Canciller del Consulado,

Firmado—*Renucoll.*

Dr. C. J. T.

RÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde el dia 2 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 30 de Setiembre.

Montevideo, Octubre 1.º de 1873.

El Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

La Gerencia de dicho Banco en esta plaza, quedará desde el primero de Octubre próximo inclusive, hasta nuevo aviso, al solo cargo del Sr. D. Francisco S. Weldon, quien ha sido autorizado por la Direccion en Lóndres para firmar á nombre del Banco toda clase de contratos y obligaciones segun el poder debidamente registrado en la escritura de comercio.

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

T. R. Jones, Gerente.

DEPÓSITO

DE

VINOS FINOS

82—CÁMARAS—82

En el almacen del que suscribe hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el Oporto, Jerez y moscatel de Setubal.

Teodoro Reissig.

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p○ en el precio de la Gazolina, haciendo una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

Los Ajentes.

AL PÚBLICO

Se hace saber que la Escribanía Pública sita hasta la fecha en la calle 18 núm. 531 y 533, se ha trasladado á la misma calle núm. 559.

Setiembre 22 de 1873.

José S. Gonzalez.

Escribano Público.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio del que suscribe, calle de Cámaras n.º 82 se dán por cualquier cantidad para todos los puntos á precios convencionales.

Teodoro Reissig.

Andrés Gomez

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle de los Treinta y Tres, núm. 190

Empresa del teatro Solis

La Comision Directiva cita por tercera y última vez á los accionistas de esta empresa, á la reunion general extraordinaria, que tendrá lugar el 6 de Octubre próximo, á las 7 de la noche, en el foyer de dicho teatro, con el objeto de tratar sobre el rescate de los palcos enajenados en Agosto de 1856, en la inteligencia que en esta reunion se procederá á deliberar y resolver con arreglo al art. 26 de los Estatutos.

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

Casa especial de vinos

DEL

MEDOC

CALLE CONVENCION, NÚM. 128

HARNISCH Y C.ª

SUCESORES DE LA ACREDITADA CASA

A. SARNIGUET

VINOS FINOS del Medoc, Burdeos y otras procedencias.

LICORES, rico surtido de los mas finos. COÑAC, varias marcas de las mejores.

Se llevan á domicilio tanto en la ciudad como para las quintas.

Bajo la misma razon y en la misma casa (Convencion, 128) se ha establecido el

CAFÉ COLON

LA Bienhechora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Se ha trasladado de la calle de Convencion, número 114, á la calle de Zavala, número 116, entre Rincon y Sarandí, en cuyo local sigue las mismas operaciones.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Juan B. Carlerey, para que se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, ...

Montevideo, Octubre 1.º de 1873.

El Canciller del Consulado General.

AL COMERCIO

[illegible]

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

BARRACA VICTORIA

CARBON

[illegible]

Gonzalo Amador de los Rios

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

[illegible]

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS

GRAN ESPECIALIDAD

DEL

Dr. Medeci

Cura radical de las enfermedades crónicas, especialmente las de las vias urinarias y genito-urinarias.

Aparato completamente nuevo para la aplicacion de los medicamentos sin dolor y sin incomodidad alguna.

El consultorio quedará abierto al público desde el lúnes 6 del corriente en adelante en la calle Cerro-Largo, núm. 172, entre Queguay é Ibicui, al lado de la botica Inglesa del Sr. Lebas.

HORAS DE CONSULTA, DE 1 Á 5 DE LA TARDE

RELOJERÍA Y JOYERÍA ALEMANA

DE

ALBERTO RIECK

Núm. 362 — Calle del 25 de Mayo, — Núm. 362

(ENTRE CÁMARAS Y CERRO)

El dueño de este establecimiento ofrece al respetable público un selecto surtido de artículos concernientes al ramo: relojes de oro y plata, remontoirs, cronómetros de bolsillo de las mejores fábricas, joyas finas, francesas y alemanas, relojes de mesa y pared. Todos los artículos que salen de la casa, serán garantidos.

Especialidad en composturas de relojes á precios módicos.

Generalmente se cree, que el modo de componer un reloj es limpiarle y cuando mas, si hay alguna pieza rota ó gastada, poner otra nueva de las que vienen hechas y concluidas de las fábricas; y sin embargo es ese un error. Ya es tiempo de hacer la luz respecto á ese oficio sumamente difícil, y el cual exige un profundo estudio y una larga práctica—de hacer la luz en provecho del público y de los relojeros, que tan hecho mas, que estudiar superficialmente su oficio.

Una máquina cualquiera, que hacé el servicio á que es destinada, se gasta con el tiempo, y es claro, que si hay una ó algunas piezas gastadas, precisa ponerlas en su estado primitivo si es posible ó reemplazarlas por otras nuevas, si es que la máquina haga el servicio en debida forma. La máquina de un reloj suizo de áncora ó de cilindro hace por minuto 300 oscilaciones y en una hora 18,000 y como el término medio que camina un reloj sin necesitar compostura, se puede fijar en dos años, resulta, que el reloj hace la enorme suma de 315,360,000 de oscilaciones. No es extraño al menos instruido, que con tan rápido y contínuo movimiento deben gastarse algunas piezas. La mision del relojero ahora es, no solamente limpiar el reloj porque con eso remediaría muy poco sino revisar cuidadosamente todas las piezas y ponerlas en su estado primitivo, lo que generalmente se puede conseguir, pero en caso contrario reemplazar las piezas usadas por nuevas.

Si bien el relojero se supone que sepa hacer las piezas hechas, siempre precisa concluirlas y ajustarlas á la máquina, y no por eso deja de ser necesario que sepa fabricar todas las piezas de cualquier de los muy diferentes sistemas, puesto lo presentan; mas que sepa construir una máquina nueva de cualquier sistema.

Con una compostura hecha del modo indicado se consigue siempre buenos resultados.

GRAN NOVEDAD

AL PÚBLICO

Con un nuevo servicio se ha abierto el café restaurant del «TIRO SUIZO».

A los amantes de lo bueno se les ruega vengan á visitar este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores parajes del Paso del Molino.

Acudid todos á visitar este nuevo y pintoresco recreo.

Almuerzos, comidas, cenas y refrescos, vinos, licores y refrescos de todas clases y de lo mejor.

Servicio «á la minute» y baratísimo.

Al Paso del Molino — Tiro Suizo

CIGARRERÍA UNION

139—AGRACIADA—139

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y á sus amigos en particular cigarrillos tabaco negro de superior calidad nada de composicion puros del mejor tabaco negro que hay en plaza, cigarros de Bahia de las marcas que necesiten. Cajetillas de paja de trigo, picaduras de la Habana, Bahia, Virginia y varios otros artículos que no se mencionan por su mucha estension. Al mismo tiempo se necesita una sirvienta para una corta familia y un muchacho para aprendiz.

Enfermedad de los ojos

Mr. Latour, óptico-oculista de Paris, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que le bastan, al aplicarlos, imprimir una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.

El conocimiento preciso que posee Mr. Latour sobre la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, lo hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.

CONSULTAS DE 12 Á 2 y de 3 á 5

CALLE SARANDÍ 225, ALTOS

DOCTOR

RUSIÑOL

SE HA MUDADO

Á LA CALLE 25 DE MAYO, 440

Consultas en su casa, de 1 á 3

D.r STONARD EDYE

MD. Y. R. C. S. LM. etc.

DE LAS FACULTADES DE LÓNDRES Y ALEMANIA

MÉDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA

Calle del Cerrito, n. 78, esquina Solís

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

Colonia Agrícola

Estacion de Ferro-Carril Central del Uruguay, Isla Mala, Campo de Bentancour, entre Juan Chazo y Florida.

Cuál es el mas pobre que no tiene disponible 100 $ para comprar una cuadra de terreno de 10,000 milímetros y sin cultivar del mas á la vuelta de un año encontrar quien le ofrezca 500 pesos? esto conviene para los que tienen hijos y deben comprar una cuadra para cada uno y de ese modo se les deja una fortuna para mas tarde cuando ellos sean grandes y necesiten. Un ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz». Estacion Independencia; todos los que dieron crédito á idénticas palabras hoy están satisfechos; citaré algunos, un italiano Martin que fué el primer comprador, hace dos años y pagó 125 pesos por una cuadra de terreno hoy tiene oferta de 5 veces que lo ha vendido ...

[illegible]

Marmolería de Lavagna

CALLE DE SAN JOSÉ ...

Se venden marcos de mármol de todas clases con esculturas, letras hundidas y de relieve á precios muy acomodados.

A LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

A quince pesos (15 $) el millar se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirijir los pedidos á la oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí núm. 109; ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras mediante el estipendio acordado.—Setiembre 6 de 1873.

¡¡PIANOS!!

El abajo firmado, fabricante de pianos ha trasladado su taller de composturas á la calle del Uruguay 78.

En breve empezará la construccion de pianos especiales para este clima.

Afinacion y compostura general á precios equitativos.

Pedro Dadres.

ESPECIALIDAD PARA LAS

Enfermedades crónicas

Y AGUDAS

SEGUN NUEVO MÉTODO

El Profesor de medicina Dr. J. Medici tiene el honor de avisar á este respetable público, que va abrir dentro de pocos dias un consultorio médico quirúrgico, basado sobre el método sedativo, resolvente, tónico, desoxigenativo y antiséptico para las enfermedades crónicas de la boca, garganta, de las vias respiratorias y especialmente de los órganos urinarios, genito-urinarios de los hombres y mujeres, sin empleo de instrumentos cirúrgicos y sin dolor.

Por mas pormenores, dirijirse á la calle del Cerro-Largo, 172, al lado de la botica Inglesa. Oportunamente se avisará el dia de la apertura del gabinete.

LOS VERDADEROS

DENTISTAS

AMERICANOS

Ofrecen al público sus servicios profesionales en la calle del 25 de Mayo, n. 188, altos

ESQUINA DE JUNCAL

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164

AVISOS MARÍTIMOS

La «Flora Paquita»

Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña, y Rivadeo ... [illegible]

LÍNEA MENSUAL

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

[illegible]

NORD-AMÉRICA

EUROPA

SUD-AMÉRICA

ESPRESSO

El magnífico vapor de esta compañía

EUROPA

[illegible]

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

Corcovado Octubre 6

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Cuzco Octubre 13

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Araucania Octubre 20

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Lusitania Octubre 27

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Galicia Octubre 8

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Aconcagua Octubre 11

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Puno Octubre 22

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Sorata Octubre 28

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegaren antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	12
Liverpool	35	20	14
Punta Arenas	25	20	15
Valparaiso	40	15	8
Arica ó Islay	45	30	15
Callao	50	24	18
		38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.○ descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocurrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Bell y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO

Y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas

Comandante ROUXE

Saldrá el 21 de Octubre para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

Y NAPOLES

[illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 7 de Octubre, á las 12 del dia, con destino á

GENOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

Y MARSELLA

Para fletes y pasajes ocurrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corresponsales ...

Los agentes ...

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio.

COMPAGNIE

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

[illegible]

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

[illegible]

Compañía brasilera de navegacion á vapor

El paquete «Hojahy»

[illegible]

FOLLETIN 26

ÚLTIMAS AVENTURAS DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

LA PRISION DEL HOMBRE GRIS

El reverendo Patterson se lo preguntaba en vano, y su inquietud aumentaba por instantes, cuando al fin recibió el telégrama siguiente:

«*Boloña, á las siete de la mañana.*

«*Rocambole* ha salido para Lóndres á media noche via Calais.

»Jóven, pequeño, color pálido, bigotes negros. Una mujer lo acompaña.

»Blonda, con ojos negros: aire varonil y decidido.

»Espero vuestras órdenes, hotel de España.»

El reverendo Patterson respondió inmediatamente: «Bien, ¿Y miss Ellen?»

A lo cual una hora despues, sir James, ó mas bien, el que tomaba su nombre, respondió:

«Miss Ellen bien guardada. Descuidad.

Pertrechado con todos estos datos, el reverendo Patterson se dirigió á Scotland-Jard.

El gefe de servicio á quien se habia confiado la marcha de este negocio se llamaba Philippe; un hombre hábil y devorado de ambicion.

Philippe tomó nota de todos los informes que le suministró el reverendo, y le juró que antes de dos dias estaria el gefe feniano en su poder.

Patterson, satisfecho con esto, salió de Scotland-Jard, tomó un *cab*, y se hizo conducir á Newgate.

—Y, bien, le dijo al verle llegar Sir Roberto Mitchels, ¿creeis que mis anuncios hayan producido algun efecto?

—Un efecto inmediato.

—¿De veras?

—Vedlo vos mismo.

Y el reverendo puso ante los ojos de sir Roberto el telégrama que atribuia á sir James Wood.

—Entónces creeis que ese Rocambole esté en Lóndres.

—Debe haber llegado. Por lo demás, sir James Wood es un hombre inteligente y reflexivo, que no se expone jamás á engañarse.

El gobernador de Newgate guardó silencio por algunos momentos, y en fin, despues de una laboriosa meditacion añadió:

—El agente que he encerrado con el Hombre gris es igualmente un hombre precioso.

—Ha sabido captarse de tal manera la confianza del preso, que este no tiene ya secretos para él.

—¿Qué le ha confiado pues?

—Una cosa, que, á mi modo de ver, es de extremada importancia.

—Veamos.

—El Hombre gris le ha dicho: — si Rocambole estuviera en Lóndres y yo pudiera hablarle solamente algunos minutos, la causa de la Irlanda estaria ganada en poco tiempo.

—¡De veras! esclamó el reverendo con sonrisa irónica.

—Y yo no correria riesgo de la horca, habia añadido.

—¡Ah!.... ¿ha dicho eso?

—Sí, con sus propias palabras, repuso sir Roberto Mitchels: esto me ha sugerido una famosa idea.... una idea de las mias, como vuestro Honor va á ver.

—Os escucho, querido.

—He pensado cambiar de calabozo al Hombre gris.

—Bueno.

—Se le trasladará con Barnett á una sala mas espaciosa, donde haré colocar tres camas.

—¿Y despues?

—Despues.... ¡toma! ¡es muy sencillo! — Tan luego como hayan preso á Rocambole y lo traigan á Newgate, colmaremos los deseos del Hombre gris encerrándolos junto.

—¡Para mayor gloria y beneficio de la Irlanda! dijo irónicamente el reverendo.

—No, sino para sorprender por medio de Barnett ese gran secreto que nos ha indicado: porque, ya comprendeis, añadió el gobernador, que si el Hombre gris desea ver á Rocambole, es en la hipótesis de que Rocambole libre y bajo un nombre y disfraz cualquiera, se introduzca aquí para visitar la prision, y que de este modo pueda entenderse con él y salir como ha venido.

—Es mas que probable.

—Ahora bien, añadió sir Roberto Mitchels, dos presos no son mas difíciles de guardar que uno solo; de consiguiente tan seguro tendremos el segundo como al primero.

—Vuestra idea es excelente, sir Roberto, dijo el reverendo Patterson, estad preparado para este evento.

Y partió, dejando al excelente gobernador extasiado en la contemplacion de sí mismo, y sinceramente admirado de la fecundidad y profundo maquiavelismo de sus ideas.

Aquel dia debia ser para el reverendo el dia de los telégramas.

A la cinco de las tarde recibió otro.

Pero este no era de sir James: estaba firmado *Edward, detective.*

El reverendo sabia que Edward era el compañero que habia llevado sir James Wood.

El despacho de Edward estaba concebido en estos términos.

«He seguido, de órden de sir James, al hombre por quien os interesais. Se ha detenido en Douvres veinte y cuatro horas. La persona que le acompaña y él deben salir mañana para Lóndres, en el tren directo de las siete de la tarde.

«Que los sigan no los prendan de seguida—Explicaré la razon.

«EDWARD.»

El reverendo se estremeció de gozo al leer este despacho, y murmuró al ponerlo, bajo sobre para remitirlo á la policía:

—Decididamente, el *detective* Wood es un hombre hábil é inteligente.

. . . .

Despues de la partida del reverendo Patterson, el buen gobernador de Newgate, el jovial sir Roberto Mitchels, no habia perdido un solo minuto.

—Voy á tomar inmediatamente mis medidas, se dijo, para hacer trasladar mañana muy temprano á su nueva prision á mis dos presos.

Y como desde el dia en que Barnett habia empezado sus revelaciones, el gobernador habia continuado sus visitas, se dirigió sin demora al calabozo del Hombre gris.

Habia encontrado, hacia dos dias, un excelente medio para hablar con Barnet y saber lo que el Hombre gris le decia, sin despertar las sospechas de este último.

Todos los dias á las doce venian á buscar al preso, le ponian las esposas, y lo conducian á una sala exterior, donde encontraba al abogado de oficio, encargado de su defensa, ó en caso de que este no llegase, lo hacian esperar allí una hora.

Entretanto, sir Roberto Mitchels iba á ver á Barnett.

Este dia, hizo pues una nueva visita á los dos presos, tan luego como el reverendo salió de Newgate.

—¿Y bien, gentleman?—dijo el gobernador al entrar en el calabozo, ¿cómo os encontrais aquí?

—Bastante bien, respondió el Hombre gris.

—¡Oh! no, dijo sir Roberto; he notado que este calabozo es bastante húmedo.

—No me lo parece, Vuestro Honor.

—No importa, añadió sir Roberto, voy á trasladaros á una sala espaciosa y ventilada, donde estareis mejor y donde pondremos tres camas.

Rocambole se estremeció al oir esto.

—¿Vais á separarme de Barnett? preguntó.

—¡Oh! de ningun modo, querido! y aun, llegado el caso, tendreis, un nuevo compañero.

—¡De véras! esclamó el Hombre gris.

—Sí, un hombre de quien sin duda habreis oido hablar.

—¡Bah!

—Se llama Rocambole.

El hombre gris permaneció completamente indiferente.

—Vuestro Honor se engaña, dijo con frialdad, oigo ese nombre por la primera vez.

Pero al decir esto, supo simular cierta turbacion, y el excelente sir Roberto se marchó encantado.

Apénas se fué el gobernador y cerraron la puerta, Barnett se quedó mirando con asombro al Hombre gris.

—¡Ah! lo que es esta vez, dijo, que me ahorquen si entiendo una palabra.

—Ya comprendereis á su tiempo, repuso Rocambole.

Y entrando en sí mismo, se hizo mentalmente esta pregunta:

—¿Cuál de mis compañeros se ha hecho prender para reunirse conmigo?...... ¿Es acaso Marmouset ó Milon?.... Me es imposible adivinarlo, pero de seguro es el uno ó el otro.... En fin, no importa; de todos modos, mi banda está en campaña.

Rocambole se engañaba un poco en sus cálculos, pero tan poco, que tocaba muy de cerca la realidad.

Para hacer comprender esto, debemos retroceder algun tanto en nuestra narracion, y esplicar los telegramas que habia recibido el reverendo Patterson, y de que eran juguete, tanto él como el amable gobernador sir Roberto Mitchels.

XIV

Cuando Marmouset se apoderó de sir James Wood, como sabemos, y tuvo la diabólica idea de darle por prision el fondo de un pozo, tomó al mismo tiempo sus medidas para que su desaparicion no fuese notada por ninguna de las personas con quienes habia estado en contacto.

El *detective* Edward se habia sometido enteramente á Marmouset y le obedecia como un esclavo; pero para las gentes del hotel del Louvre, era siempre el amigo y compañero de sir James.

Edward se habia pues presentado regularmente dos veces por dia en el hotel del Louvre, á fin de enterarse de las cartas, y despachos que llegaban para su compañero, el cual, decia el *detective*, habia hecho un corto viage que se prolongaria una semana á lo más.

De este modo el fiel Edward habia podido apoderarse, entre otros papeles de la correspondencia de sir James con el reverendo Patterson.

Y ya se comprende que por medio de esta correspondencia, no quedó duda alguna á Marmouset de la suerte que habia cabido á Rocambole.

El Hombre gris se hallaba en Newgate; su causa seria juzgada un dia ú otro, y era mas que probable que lo condenarian á muerte. Las circunstancias atenuantes; que salvan en Francia á muchos criminales del cadalso, no son admitidas por la legislacion inglesa.

Pero para juzgarlo,—si habia de darse crédito á lo que decia el reverendo Patterson,—era necesario ante todo disipar las tinieblas en que se envolvia aquel personaje misterioso, conocer su verdadero nombre y su nacionalidad. Circunstancias indispensables al parecer, y que no habian penetrado hasta aquel momento.

Considerado bien todo, Marmouset y sus compañeros dispusieron inmediatamente su viage á Inglaterra, y ántes de partir enviaron por última vez á Edward al hotel del Louvre.

Como se comprende muy bien, Marmouset llevaba consigo demasiada gente para que no fuese necesario que se dividiesen en el camino.

Milon, la Muerte de los Bravos y nuestro antiguo conocido Polito, habian tomado el tren ómnibus de Boloña.

Llevaban entre sus bagajes varias cajas, y entre ellas la famosa en que iba sir James Wood aletargado.

Marmouset, miss Ellen y Vanda, debian tomar el tren directo, que llaman en Francia *tren de marea.*

Miss Ellen habia ocultado sus elegantes formas bajo el modesto traje de una doncella de servicio, y contaba mucho con este disfraz para entrar de incógnito en Lóndres.

El lugar de partida era la casa de Marmouset.

Pero en el momento en que iban á subir al carruaje, el *detective* Edward se presentó de improviso.

Le habian dado cita en la estacion, y de consiguiente debia haber algo extraordinario para que se presentase á aquella hora en la calle Aubert.

Y en efecto, antes de decir una palabra, presentó á Marmouset un despacho telegráfico que acababa de encontrar en el hotel del Louvre, y que estaba dirigido á sir James Wood.

Este despacho que ya conocemos, era del reverendo Paterson.

«Teneis conocimiento de cierto gefe fenian llamado Rocambole, y que debe estar en Paris?» decia.

—¡Esto es muy estraño! murmuró Marmouset.

Y pasó el despacho á Vanda y á miss Ellen que se quedaron mirándose perplejas.

En fin, despues de un momento de silencio, dijo Marmouset:

—Es necesario partir sin tardanza.

En seguida salieron para la estacion, y se instalaron á su llegada en un vagon berlina, á fin de estar solos y poder hablar libremente.

—¿Quereis oir mi opinion? dijo entónces Marmouset

—Veamos, replicó Vanda.

—Me parece que veo la mano de Rocambole en ese despacho.

—¿Cómo pues?

—¡Toma! ya podeis pensar que si Rocambole, desde que está en Newgate, ha contado con nosotros en algun tanto, no ha dejado por eso de echar mano de sus propios recursos.

—Es posible.

—Segun lo que resulta de la correspondencia del reverendo Patterson, los ingleses buscan el verdadero nombre del Hombre gris, y no lo juzgarán hasta que lo hayan encontrado.

—¿Y qué deducis de ello? preguntó Vanda.

—Que Rocambole habrá dejado escapar intencionalmente algunas palabras en su prision, ó que interrogado por un juez, ha encontrado medio de desorientarlo y embrollar la instruccion de su causa.

—¡Ah! ¡lo creeis así!

—Y si el reverendo Patterson habla de Rocambole, es que el mismo Hombre gris les ha indicado una pista falsa.

—Pero, ¿con qué objeto?

—Es lo que no he podido penetrar aun, pero cualquiera que sea el plan de nuestro gefe, debemos procurar no entorpecerlo ni contrarestarlo

Cinco horas despues, Marmouset y sus compañeros llegaban á Boloña.

Hallábanse entónces en invierno y reinaba un fuerte temporal en la Mancha

—Pasemos la noche aquí, dijo Marmouset; mañana nos embarcaremos cualquiera que sea el estado del mar.

—Entónces, ¿á qué fin? preguntó Vanda.

—Quiero tantear un poco al reverendo Patterson.

—¿Cómo?

—Enviándole un despacho.

—¡Ah!

—Ya comprendeis que lo mismo da llegar á las diez de la mañana á Lóndres, que á las cuatro de la tarde: no hay en eso tiempo perdido.

—Pero no creo que tengamos mucho que perder, dijo miss Ellen á Marmouset, sonriéndose tristemente.

—¡Oh! tranquilizaos, señorita, repuso el jóven; podeis estar segura de que lo salvaremos.

Milon los esperaba en la estacion.

—El vapor se dispone á partir, dijo.

—Sí, pero no nos embarcamos esta noche, repuso Marmouset.

—¡Ah! ¿y por qué?.

—Ya lo sabrás mañana.

De allí fueron á hospedarse al hotel de España, cuyas ventanas dan al mar.

Marmouset durmió poco aquella noche, pero en cambio reflexionó mucho.

—¡Bah! se dijo resumiendo su larga meditacion, estoy convencido de que Rocambole se burla de sus carceleros.

A las ocho de la mañana bajó á la sala comun del hotel, donde ya se hallaba Milon.

El coloso leia los periódicos ingleses, que acababan de llegar por el paquebote de la mañana.

Marmouset cogió uno de ellos, pero se detuvo al oir una exclamacion de Milon y verlo palidecer de repente.

—¿Qué te sucede? dijo.

—Leed, murmuró Milon con voz ahogada.

Y presentó el *Times*, á Marmouset, poniendo el dedo en la famosa gacetilla redactada por sir Roberto Mitchels, el jovial gobernador de Newgate.

«El hombre que ha causado mas embarazo al gobierno de Su Magestad la reina, desde las últimas revueltas de Irlanda, el fenian Rocambole, que durante tanto tiempo ha buscado en vano la policía, acaba de ser preso en Dublin ..

Marmouset lanzó un grito de alegría.

—¡Eres un estúpido! esclamó.

—¡Estúpido! repitió Milon estupefacto.

—Sin duda. Ahí tienes la prueba de lo que yo sospechaba ...

—¿Cómo?

—Rocambole juega con la policía, y la policía inglesa, persuadida de que ese Rocambole imaginario es un amigo del Hombre gris, anuncia su prision para inspirarle confianza y atraerlo á Lóndres. Ahora bien, como el verdadero Rocambole se halla preso en Newgate hace mas de veinte dias, es imposible que lo hayan apresado en Dublin.

—¡Ah! es verdad.

—Luego, ese artículo es una nota de la policía, á menos que no sea su autor el mismo Rocambole.

—¡Oh!

—Y es muy posible que así sea, añadió Marmouset.

—Pero.... ¿con qué objeto?

—Con el de advertirnos, en caso de que miss Ellen no nos hubiera hallado, de que tiene necesidad de nos tros.

Y diciendo esto Marmouset se levantó y tomó su sombrero.

—Ven conmigo, dijo.

—¿Adonde?

—Al telégrafo.

—¿Para qué?

—Vamos á enviar un despacho al reverendo Patterson.

—¡En nombre de quién?

—En nombre de sir James, cernícalo! —Edward se ha inscrito con ese nombre en el hotel de España: es una precaucion....

—Pero ¿para qué servirá ese despacho?

—Para que el reverendo Patterson nos aclare mas la cuestion.

Es necesario saber si por acaso no han preso realmente á algun individuo que haya tomado el nombre de Rocambole.

Y llegados al telégrafo, Marmouset escribió:

«Bolonia, 7 de la mañana.

«Rocambole ha salido para Lóndres á media noche, via de Calais.

«Jóven, pequeño, rostro pálido, bigotes negros. Una muger le acompaña, etc.»

—¡Diablo! esclamó Milon que estaba detras de Marmouset y leia por encima del hombro, ¡se me figura que enviais ahí vuestro retrato!....

—Tengo mis razones para ello, respondió Marmouset.

Y volvió inmediatamente al hotel á esperar la respuesta del reverendo Patterson.

XV

Marmouset no esperó mucho tiempo.

No habria una hora que se hallaba de vuelta en el hotel de España, cuando llegó un despacho telegráfico dirigido á sir James Wood.

El *detective* Edward que como hemos visto, habia tomado su nombre, recibió naturalmente el telegrama.

El reverendo Patterson decia lacónicamente:

«Está bien. ¿Y miss Ellen?»

Al leer esto, Marmouset miró á Milon sonriéndose.

—Ya ves, le dijo mostrándole el telegrama, que Rocambole se burla de ellos.

—Empiezo á creerlo así, respondió Milon, pero.....

—¿Pero qué?

—Hay todavía una cosa que no me es posible comprender.

—¿Cuál?

—¿Por qué habeis dado vuestras señas en el telegrama?

—Para que puedan prenderme mas fácilmente.

—¿Quereis pues haceros prender?

—Sí, en Lóndres.

—¿Con qué objeto?

—Con el de que me conduzcan á Newgate.

—¡Ah! ya, para ver á Rocambole.....

Naturalmente; y para recibir sus órdenes: porque si la nota de los periódicos, como persisto en creerlo, emana de él, lo ha hecho en la suposicion justa de que adivinaríamos su idea, y que hariamos hasta lo imposible por penetrar en el encierro en que se halla.

—¡Ah! dijo Milon, lo mas difícil no es entrar en Newgate.

—Es salir, añadió riéndose Marmouset.

—Precisamente, repuso Milon.

—Yo saldré sin embargo, y aun me darán ademas mil escusas.

—¿Cómo conseguireis eso?

—Haciendo que me reclame la embajada de Francia.

Y despues de un momento de silencio, añadió Marmouset sonriéndose:

—Mi pasado es tan remoto,—contando con la existencia al vapor de la sociedad en que vivimos,—que no recelo ver aparecer ya la menor traza. Hace mas de seis años que vivo digna y ostensiblemente á la luz del sol de la vida parisiense.

—Lo que es eso, es verdad, dijo Milon.

—Para la sociedad en general, no me llamo Marmouset, sino Mr. Félix Pestavin, un hombre elegante que pertenece al Jockey-Club, que posee magníficos caballos, tres ó cuatrocientas mil libras de rentas, y del que responderia, en caso de necesidad, toda la sociedad aristocrática de Paris.

—Eso es tambien verdad, añadió Milon.

—Ahora bien, prosiguió Marmouset, hay ademas en mi favor, el que me hallo en estrechas relaciones con el jóven marqués de C..... primer secretario de la embajada francesa en Lóndres.

—No es eso malo, dijo el coloso.

—Así, dejaremos buena y dócilmente que me prendan.

—¿Y luego?

—Tal vez será necesario que yo pase al menos dos ó tres dias en Newgate.....

—Bien, pero, ¿y despues?

—Despues, irás á la embajada y entregarás una carta que voy á escribir, y otra para el marqués de C.....

Este coloquio entre Marmouset y Milon tenia lugar, no en la sala comun del hotel de España, sino en el cuarto donde Marmouset habia pasado la noche.

Marmouset se sentó pues á una mesa, tomó la pluma y escribió la carta siguiente:

«Querido marqués:

«Parece que nuestro bello pais de Francia no es el solo que tiene el privilegio de poseer un criminal invisible é impalpable, un Juf fantástico.

«La poderosa Inglaterra tiene tambien el suyo.

«De vez en cuando,—absolutamente como en Francia,—un agente de policía idiota ó un gendarme estúpido echan la garra á un pobre hombre, se obstinan en tomarlo por ese Jud, que no ha existido jamás probablemente, y lo encierran sin querer escuchar su justificacion.

«Tal es mi historia, querido marqués, en el suelo de la libre Inglaterra.

«Un *policeman* ha creido ver en mí uno de esos fenians imaginarios que turban el sueño de los venerables lores que dormitan en la Cámara alta.

«En vano he enseñado mis papeles, mis títulos, mi correspondencia; todo en vano: nadie ha querido oirme y se han obstinado en darme el nombre singular de Rocambole.

«Apenas tengo tiempo de escribiros estas líneas, que confio á mi desolado ayuda de cámara, y me veo forzado á ir á dormir á Newgate.

«El policeman en cuestion hace tan bien las cosas, que hasta me asegura que seré ahorcado de aquí á tres semanas.

«Por fortuna vos estais en Lóndres y os apresurareis á reclamar al propietario de miss Arabella, la célebre yegua que, como sabeis, ha ganado este año el derby de Chantilly.

«Vuestro afectuoso amigo,

«FÉLIX PESTAVIN.»

—Guarda esta carta, dijo Marmouset,—quien, antes de cerrarla, habia dado conocimiento á Milon,—y toma tambien esta otra.

—Muy bien.

—Tres dias despues de mi encarcelacion, harás llegar esa carta á la embajada.

—Pero es necesario preveerlo todo, dijo Milon.

—¿Qué?

—Es necesario prever el caso de que el marqués no se halle en Lóndres.

—¡Ah! eso no tiene duda; está allí.

—¿Seguramente?

—Hace tres dias que le estreché la mano en el Club, y aquella misma noche partia para ir á ocupar su puesto.

Entonces está bien.

El papel de Milon así trazado, Marmouset llamó al *detective* Edward.

Llegado este, le dió el modelo de los dos despachos que hemos visto.

Uno de ellos estaba autorizado con la supuesta firma de James Wood, y era el que el reverendo Patterson recibió fechado de Bolonia, é indicando que miss Ellen seguia bien guardada.

El otro, firmado por Edward, debia ser expedido desde Douvres.

—No comprendo bien el objeto de este despacho, dijo el *detective*.

—Es muy fácil de comprender sin embargo, respondió Marmouset.

Despues de recibido el telégrama anterior, el reverendo ha debido advertir á la policía.

—Es verdad.

—Y á estas horas hay un número respetable de *policemen* en todas las estaciones.

—Tambien es probable.

—Si yo quiero gozar de cuarenta y ocho horas de libertad en Lóndres, es necesario que me esperen por la linea de Douvres, miéntras que yo me dirigiré por el tren de Folkestone, que voy á tomar dentro de una hora.

—¡Magnífico! ya comprendo.

—Ahora, escuchadme.

—Decid, respondió sir Edward.

—Vos vais á tomar por Calais, á desembarcar en Douvres y enviar de allí ese segundo telégrama. Despues partireis para Lóndres y, apenas llegado, os presentareis en casa del reverendo Patterson.

—¿Y qué debo decirle?

—Que me habeis dejado en Douvres, vigilado por dos *policemen*, y que vais á tomar sus órdenes.

—¿Y dónde os encontraré despues?

—Mañana á la noche en Evans Tavern, en Covent Garden.

—Allí me tendreis, dijo sir Edward; y se fué en seguida á tomar el tren de Calais.

En cuanto á Marmouset y sus compañeros, todos se embarcaron en el paquebote de las doce; y dos horas despues estaban en camino para Lóndres.

La audacia y la sangre fria de Marmouset habian acabado por inspirar entera confianza á miss Ellen.

Así, tambien murmuraba ahora:

—¡Oh! sí, empiezo á creer que lo salvaremos.

XVI

Ahora bien, miéntras que el *detective* Edward se dirigia á Calais, para de allí tomar por Douvres y Lóndres, Marmouset se habia embarcado con Vanda y miss Ellen en Boloña, habia desembarcado en Folkestone, y tomado inmediatamente el tren de Lóndres.

Milon habia enviado á sus demas compañeros en el paquebote de la mañana.

Ya sabemos que Milon, Marmouset y Vanda conocian perfectamente á Lóndres, y hablaban con toda perfeccion el inglés.

A partir del momento en que pusieron el pié en el paquebote inglés, estaba convenido que Vanda y miss Ellen por su parte, y Marmouset y Milon por otra, no se hablarian, y formarian dos grupos separados.

En Folkestone, Vanda y miss Ellen, que pasaba por su criada y que estaba tan bien disfrazada con su vestido de estameña y su papalina normanda, que el mismo lord Palmure no hubiera podido conocerla, Vanda y miss Ellen, decimos, entraron en el vagon reservado para las señoras.

Milon, al dejar á Boloña habia endosado sin el menor escrúpulo su bella librea.

Cuando llegaron á Lóndres, Vanda y miss Ellen bajaron en la estacion de Cannons'street; y Marmouset y Milon permanecieron en el tren, que pasó dos veces sobre el Támesis ántes de llegar á Charing-Cross.

Vanda debia ir á vivir á una casa de huéspedes situada en la City, cerca del Post Office.

Marmouset y Milon por el contrario, fueron á alojarse al Strand, al hotel de las Tres Coronas.

Al desembarcar en el andén de la estacion, Marmouset habia contado siete ú ocho *policemen*.

—Esto habla con nosotros, dijo dando del codo á Milon.

—¡Bah!...

Y diciendo esto, Milon hizo un gesto de terror.

Pero Marmouset habia tomado un aire tan británico y daba sus órdenes á Milon en un inglés tan puro, que apesar de sus bigotes negros, los agentes de policía lo tomaron por un rico gentleman de los alrededores de Lóndres.

Ademas, el hombre que tenia el encargo de prender, ¿no era francés y viajaba con una mujer?

Marmouset llevó su aplomo y osadia hasta el punto de dirigirse á uno de ellos para suplicarle hiciese venir un cab.

—¿Y bien? dijo Milon, luego que estuvieron instalados en el hotel de las Tres Coronas, ¿qué vamos á hacer ahora?

—Cenar, respondió Marmouset.

—¿Y luego?

—Acostarnos.

—¡Ah! bien. ¿Y mañana?

—Mañana nos pasearemos, leeremos los periódicos..... visitaremos los parques, recreando la vista con las lindas mujeres que á ellos acuden.....

—Pero, ¿no iremos á ver á Vanda?

—No; ántes necesito ver á Edward.

—¡Ah! teneis razon. Creo que le habeis dado cita en Evans Tavern para mañana á la noche.

—Sí, repuso Marmouset, y en tanto que no vuelva á verlo, no podemos hacer nada.

—¡Ni siquiera despertar á ese pobre sir James Wood, que duerme hace dos dias en el fondo de una caja, y á quien habeis alimentado en Boloña introduciéndole varias tazas de caldo por las narices? dijo el buen Milon soltando una formidable carcajada.

—¡Oh! sí por cierto, dijo Marmouset; podemos hacerlo volver en sí esta noche.

—¿Y qué haremos de él?

—¡Bah! le daremos libertad.

—Sí, dijo Milon, para que en seguida nos venda.

—Hubiera podido hacerlo en Paris, pero..... en Lóndres..... es imposible.

—¿Por qué?

—Porque despues de lo que sobre él he escrito al abate Samuel, se halla hoy á merced de los fenians, y lo mejor que hará será huir en seguida de Inglaterra.

Aquí llegaban Milon y Marmouset de su diálogo, cuando se presentó en la sala comedor donde se hallaban, un gentleman que parecia venir de viage.

—Buenas tardes, señores, dijo.

Y vino á sentarse á la mesa donde habian servido á los dos franceses un plato de roastbeef y un jarro de pale ale.

Marmouset no era fenian, como sabemos perfectamente, pero habia escrito al abate Samuel tomando el título de amigo del Hombre gris.

El gentleman desconocido vino pues á sentarse á su lado, y tomó la palabra en francés.

—Sois sin duda, dijo, la persona que el abate Samuel espera, ¿no es verdad?

—Es posible, respondió Marmouset.

El gentleman sacó un papel del bolsillo y lo entregó al jóven.

Era una carta del sacerdote irlandés.

Marmouset tomó conocimiento de ella, y guardándola, dijo:

—Está bien.

—Ya podeis juzgar, añadió el desconocido, que os esperábamos con impaciencia.

Uno de nosotros se hallaba en Cannon's street, otro en London Brigd, yo en Charing-Cross.

Si no han visitado vuestro equipage, cajas etc., en esta última estacion, es por que muchos de los nuestros están empleados en la Aduana.

—¡Ah!... ah! esclamó Marmouset.

Y mirando fijamente al gentleman, añadió:

—¡Paréceme que estais bien informado!

—Habiamos enviado dos de los nuestros, uno á Calais y otro á Boloña. Un despacho, escrito con frases de doble sentido é incomprensible para los profanos, nos informó á tiempo de que traiais al traidor aletargado y encerrado en una caja.

—Es enteramente exacto.

—Y vengo á buscarlo.

Marmouset arrugó el entrecejo.

—¿Es que el abate Samuel piensa no cumplir la palabra que me ha dado? esclamó.

—El abate Samuel no falta jamás á su palabra.

—Entonces, ¿qué pretendeis hacer de sir James?

—Asegurarnos de él: pero podeis descuidar; no se le hará ningun daño.

—¿Y lo pondrán en un caso á mi disposicion?

—Siempre que querais.

—Está bien, dijo Marmouset. Permitidnos acabar de cenar, y en seguida subiremos á mi cuarto y volveremos á la vida al prisionero.

—¿Teneis un medio pronto para sacarlo de su le-
targo?

—Será negocio de un minuto.

Marmouset y Milon cenaron en compañía del
gentleman.

Habian hablado tan familiarmente los tres, y pa-
reinar entre ellos tal armonía, que las gentes del
de las Tres Coronas creyeron desde luego que
eran amigos antiguos, y no pusieron dificultad
al último viajero un cuarto contiguo al de Mar-

El fenian se instaló en su habitacion, y á
á la de Marmouset, y se encerró con él y con

La famosa caja, en la cual habian practicado
merosos agujeros para que sir James Wood
giase, fué descubierta en pocos instantes y
abierta.

El *detective* presentaba el aspecto de un
Milon, que, como sabemos, estaba dotado
fuerza, lo tomó en brazos, y lo condujo y
un lecho.

En seguida Milon destapó un pequeño frasco
habia sacado de su maleta, y vertió algunas
licor que contenia en los labios de sir James

Un estremecimiento inmediato recorrió
violencia aquel cuerpo inerte; sus labios se
y abrió desmesuradamente los ojos.

Marmouset le aplicó de nuevo el frasco
dujo el licor en la boca.

Algunos segundos despues, sir James
se, y se incorporó con asombro en la cama.

Pero en seguida miró al gentleman, y
to de pavor.

—¡Ah! dijo el desconocido con calma,
me reconoces!

Sir James bajó la cabeza y se puso á
un ahogado.

XVII

Marmouset dijo entonces á sir James:

—Deponed todo temor: os hallais en
desde que un hombre que llaman Rocambole
señó á no violar jamás mi juramento. He
fiel á mi palabra.

Os he prometido protegeros eficazmente
la condicion de que os pongais á nuestro
Dad vuestra palabra, y si no tratais
traeros á este compromiso, no os sucederá
mal. ¿No es así, gentleman?

Y Marmouset miró al desconocido.

—Seguramente que no, respondió el fenian.

—Os confio á este caballero, prosiguió
porque tengo necesidad de toda mi libertad
cion; pero el señor me da su palabra de
tocará ni á un solo cabello de vuestra cabeza
tratais de perjudicarnos.